

**Junio 1994**

**Documento de trabajo**

**9404**

**LA EVOLUCION DE LAS  
TELECOMUNICACIONES ESPAÑOLAS  
1982-1993: EL CASO DE  
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.**

**Rafael Isidro Aparicio**

**Este trabajo ha sido financiado por la Fundación Empresa Pública.**

**Programa de Historia Económica  
FUNDACION EMPRESA PUBLICA. Pza. Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid.  
Tf.: 577 79 09 - 578 22 50; Fax: 575 56 41**

	<u>PAG</u>
1. INTRODUCCION	5
2. ORGANOS DE DIRECCION	10
3. REGULACION DE LA ACTIVIDAD	13
3.1. Los Contratos de Telefónica con el Estado	13
3.2. La Regulación de las Telecomunicaciones en Estados Unidos, Japón y la CEE	19
3.3. La Regulación de las Telecomunicaciones en España	26
4. LOS ASPECTOS FINANCIEROS	27
4.1. La Política Financiera de Telefónica	27
4.2. Análisis de la Evolución de Telefónica en las Distintas Etapas	31
4.2.1. La Etapa de la Autarquía (1946-1976)	31
4.2.2. La Etapa del Desarrollismo (1961-1976)	33
4.2.3. Período de Crisis (1977-1982)	36
4.2.4. La Política de Ajuste (1983-1985) y la Recuperación de la Demanda (1986-1987)	38
4.2.5. Etapa de Expansión (1988-1993)	50
5. LA POLITICA DE SUMINISTROS	68
6. EL GRUPO INDUSTRIAL	70
7. INVESTIGACION Y DESARROLLO	74
8. RECURSOS HUMANOS Y PRODUCTIVIDAD	75
9. EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA	81
10. LA SITUACION DE LAS TELECOMUNICACIONES ESPAÑOLAS EN EL ENTORNO EUROPEO	84
11. EL PLAN NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES (PNT)	88
12. CONCLUSIONES	91

## CUADROS

	<u>PAG</u>
1.- PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN EL CAPITAL SOCIAL DE TELEFONICA.	6
2.- VARIABLES SIGNIFICATIVAS.	7
3.- EVOLUCION DE LAS TARIFAS TELEFONICAS.	17
4.- DATOS FINANCIEROS SELECCIONADOS.	39
5.- INGRESOS POR OPERACIONES.	40
6.- TASA DE AMORTIZACION Y VIDA MEDIA DE LA PLANTA.	42
7.- TELEFONICA EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA.	44
8.- INDICADORES ECONOMICO-FINANCIEROS.	45
9.- COMPOSICION DEL PASIVO.	58
10.- EVOLUCION DE LOS FONDOS PROPIOS.	59
11.- TELEFONICA.AMPLIACIONES DE CAPITAL.	61
12.- TELEF.CONVERSION DE BONOS EN ACCIONES.	62
13.- PARAMETROS BURSATILES.	63
14.- RECURSOS HUMANOS Y PRODUCTIVIDAD.	76
15.- COMPARACION SERVICIOS DE TELECOM. Y PIB.	82
16.- EVOLUCION DE LA FACTURA TELEF. TIPO.	82
17.- SECTOR TECN. DE LA INFORMACION EN ESPAÑA.	83
18.- COMPARACIONES INTERNACIONALES AÑO 1991.	85
19.- RESUMEN DE INVERSIONES DEL PNT (MILLS.PTAS 1991).	90
20.- RESUMEN DE INVERSIONES DE TELEFONICA (MILLS.PTAS DE 1991).	90
21.- EVOLUC. REDES DE TELEF. EN EL PERIODO 1990-2002.	91

## GRAFICOS

	<u>PAG</u>
1.- LINEAS URBANAS EN SERVICIO	8
2.- LINEAS INSTALADAS ANUALMENTE	8
3.- LINEAS EN SERVICIO POR 100 HABITANTES	9
4.- EVOLUCION DE LAS TARIFAS-IPC	18
5.- MARGEN POR OPERACIONES/INGRESOS POR OPERACIONES	46
6.- INCREMENTO DE LA INVERSION MATERIAL BRUTA	47
7.- AUTOFINANCIACION	47
8.- EVOLUCION DE LA PLANTILLA	77
9.- GASTOS DE PERSONAL	77
10.- LINEAS EN SERVICIO POR EMPLEADO	78
11.- LINEAS RESIDENCIALES POR 100 HOGARES (1989)	81
12.- COMPARACIONES INTERNACIONALES	85

## 1.- INTRODUCCION

Telefónica de España S.A. (en adelante Telefónica ó la Compañía) se fundó en 1924 como Sociedad Anónima por International Telephone and Telegraph Corporation (ITT) y otros inversores nacionales con el propósito de agrupar la explotación de los servicios telefónicos de todas la compañías existentes en España. Fue nacionalizada en 1945 mediante la compra por el Estado de las acciones de ITT. En 1946 se firmó un contrato entre el Estado y Telefónica para la provisión de servicios telefónicos. La Compañía provee al país de los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales, actuando en régimen de monopolio en la mayoría de los servicios si bien esta situación está actualmente en proceso de revisión dado el cambio de normativa tanto nacional (LOT) como comunitaria (Directivas). La actividad principal de la Compañía es ofrecer un amplio abanico de servicios de telecomunicaciones incluyendo el servicio telefónico básico, comunicaciones integradas de empresas, telefonía móvil, transmisión de datos de alta velocidad, servicios de valor añadido. etc.

La red telefónica española tenía en 1993, 15,9 millones de líneas de telefonía básica instaladas, de ellas 14,3 millones en servicio, pudiéndose considerar la décima del mundo si tomamos la red de Estados Unidos como una sola red nacional. A través de empresas filiales y acuerdos de "joint venture" participa en el diseño y fabricación de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones y la información empresarial.

Las primeras llamadas interurbanas automáticas se producen en 1960, y las primeras internacionales directas en 1971. En 1967 Telefónica introdujo en España las primeras comunicaciones por satélite, y en 1971 puso en servicio el primer sistema de transmisión de datos de alta velocidad por conmutación de paquetes en Europa.

PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN EL CAPITAL SOCIAL DE TELEFONICA  
 (% sobre el capital social)

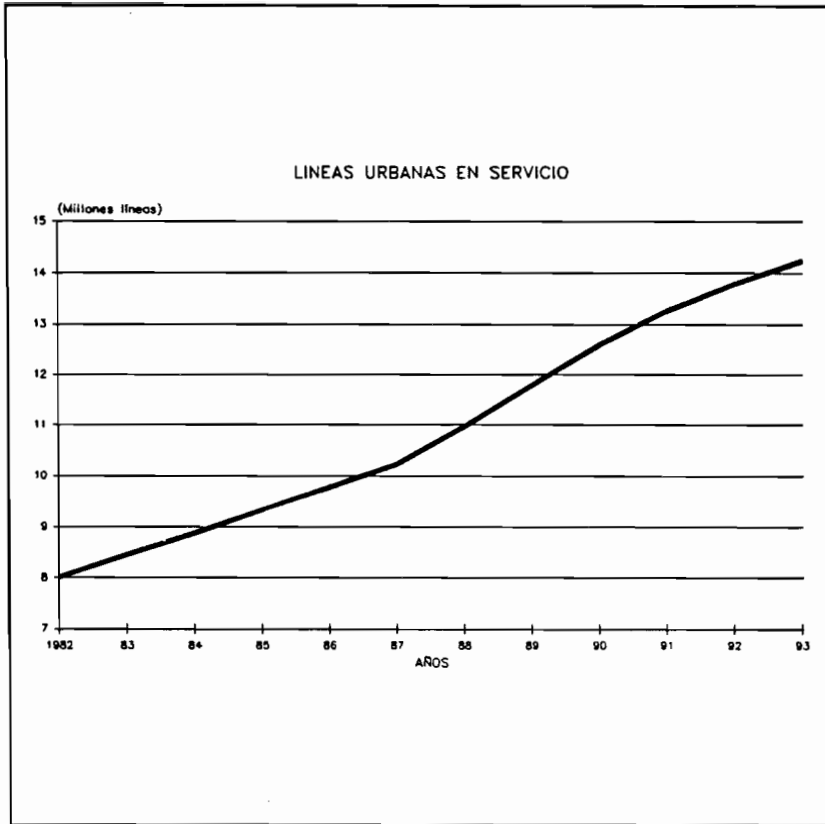
Cuadro 1

	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
DIRECCION GRAL DEL PATRIMONIO	33.8	31.5	31.5	31.5	30.4	29.3	32.4	32.3	32.3	32.3	32.3	31.9
BANCO DE ESPAÑA	13.0	13.0	13.0	13.0	10.2	1.4	1.3	1.1	1.0	---	---	---
CAJA POSTAL	---	2.4	2.4	2.4	1.1	2.1	1.9	1.8	1.7	1.4	1.3	---
OTROS	0.2	0.2	0.0	0.0	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	47.0	47.1	46.9	46.9	41.7	32.8	35.6	35.2	35.0	33.7	33.6	31.9

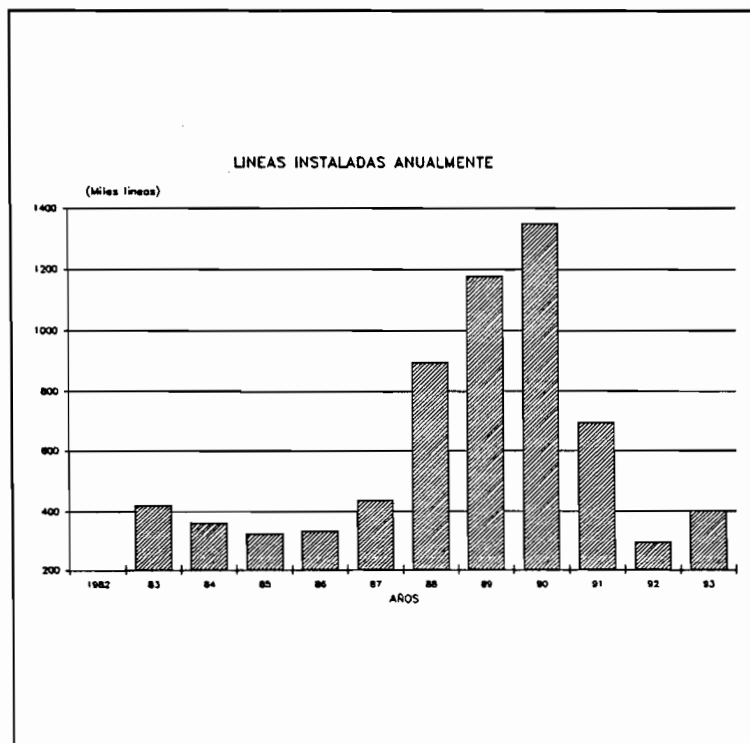
VARIABLES SIGNIFICATIVAS

Cuadro 2

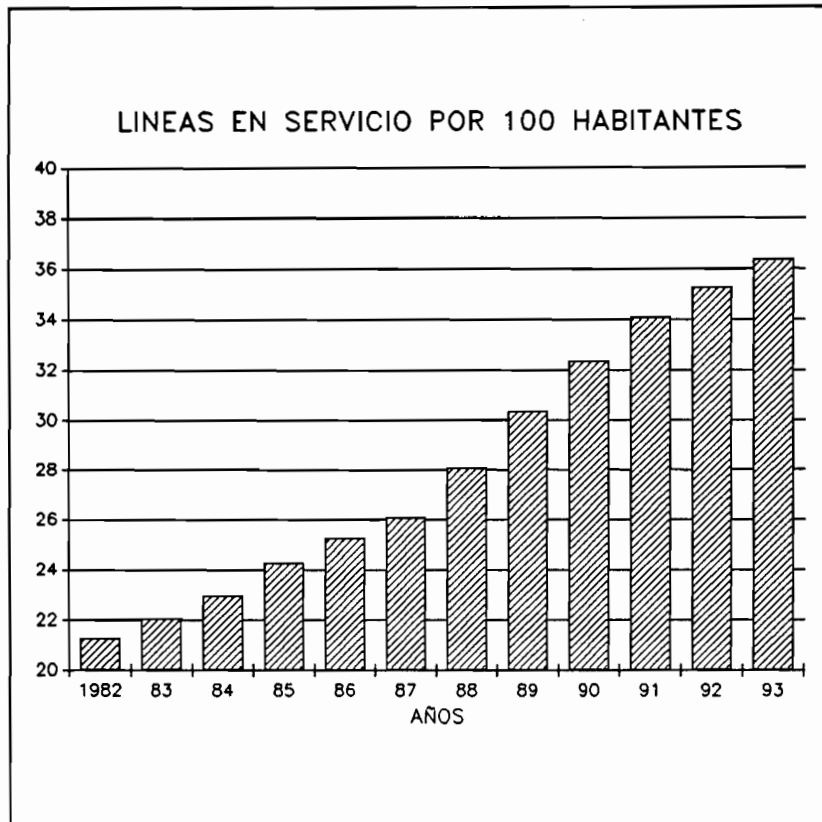
	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
LINEAS URBANAS EN SERVICIO (miles)	8.017.7	8.453.7	8.881.7	9.340.5	9.780.0	10.236.4	10.971.6	11.792.2	12.602.6	13.264.4	13.792.2	14.253.5
DE ACCESO CELULAR	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7.1	65.6
LINEAS INSTALADAS. (miles)	9207.3	9630.4	9990.0	10313.0	10.645.0	11.085.0	11.981.0	13.160.0	14.485.2	1.5180.6	1.5475.1	15.879.7
% DIGITALIZACION	0.5	0.8	1.3	1.8	3.2	5.7	10.8	19.6	28.4	33.6	36.4	41.4
LINEAS EN SERVICIO/LINEAS INSTALADAS. (%)	87.08	87.78	88.91	90.57	91.87	92.34	91.57	89.61	87.00	87.38	89.13	89.76
ENLACES POR 100 LINEAS INSTALADAS	8.6	8.6	8.9	9.1	9.4	9.9	11.7	14.3	16.4	18.0	18.1	17.5
% CRECIMIENTO CONSUMO MEDIO POR LINEA	1.3	2.5	1.8	3.4	5.0	8.2	8.6	5.1	2.3	4.1	4.1	-3.5
PENETRACION TELEFONICA												
LINEAS URBANAS EN SERVICIO POR 100 HOGARES	58.3	62.0	65.2	67.5	69.5	69.7	73.8	77.4	80.9	82.8	--	--
LINEAS URBANAS EN SERVICIO POR 100 HABITANTES	21.3	22.1	23.0	24.3	25.3	26.1	28.1	30.4	32.4	34.1	35.3	36.4
EMPLEADOS EN ACTIVO	61.670	62.823	62.817	62.790	63.021	63.311	66.062	71.155	73.350	75.499	74.437	74.340
LINEAS EN SERVICIO POR EMPLEADO	130.0	134.6	141.4	148.7	155.2	161.7	166.1	165.8	167.3	175.7	185.3	191.7
PETICIONES DE LINEAS REGISTRADAS (miles)	591.3	783.9	773.8	756.2	963.0	1135.4	1356.4	1494.4	1444.6	1237.8	1205.4	1261.0
INGRESOS POR OPERACIONES (millones de ptas.)	259.501	311.469	363.937	409.415	468.011	540.727	614.829	714.839	852.542	1.008.031	1.154.696	1.220.084
INGRESOS OPERACIONES / LINEAS EN SERVICIO (pesetas)	32.366	36.844	40.976	43.832	47.854	52.824	56.038	60.620	67.648	75.995	83.721	85.599
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO (%)	50.8	51.8	50.0	45.4	40.0	40.1	39.2	45.2	51.9	55.1	58.4	57.1
INVERSION MATERIAL (millones de ptas.)	150074	164.404	173.642	168.681	211.514	265.567	372.960	600.983	692.830	601.417	419.820	357.262
CASH-FLOW (millones de ptas.)	95.392	11.1081	130.332	155.963	183.456	217.689	276.092	302.461	344.906	402.149	466.365	491.442
BENEFICIO NETO (millones de ptas.)	26.547	27.536	32.620	39.149	45.242	53.247	62.845	68.898	75.788	80.847	83.899	84.839



**Gráfico 1**



**Gráfico 2**



**Gráfico 3**

Actualmente es una empresa multinacional que opera redes y servicios en países como Argentina, Chile, Puerto Rico, Rumanía, Venezuela, etc.

Telefónica es la primera empresa de España en términos de recursos propios, capitalización bursátil y cash-flow. Sus acciones cotizan en las cuatro Bolsas españolas y en las siguientes del extranjero: Nueva York, SEAQ International de Londres, Frankfurt, Tokyo y Paris. Aproximadamente el 24 por 100 del capital social está en manos de inversores extranjeros.

## 2.- ORGANOS DE DIRECCION

Telefónica está dirigida por un Consejo de Administración, que, de acuerdo con los Estatutos, debe estar compuesto por un mínimo de cinco consejeros y un máximo de veinte en representación del capital, algunos de los cuales son nombrados por el Gobierno por su participación en el capital. Además, el Gobierno puede nombrar adicionalmente cinco consejeros en virtud del Contrato con el Estado, realizando las mismas funciones que el resto de ellos. Todos los miembros, excepto los nombrados por el Gobierno, son elegidos por los accionistas en la Junta General por un plazo de cinco años. El Consejo de Administración, que se reúne mensualmente, elige entre sus propios miembros al Presidente, Vicepresidentes y al Consejero Delegado. Para las tareas de Administración y Gestión de la Compañía, el Consejo de Administración delega en el Comité Ejecutivo, que se reúne quincenalmente (Esquema 1).

## ESQUEMA 1

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

---

#### **Presidente**

D. Cándido Velázquez-Gaztelu Ruiz

#### **Vicepresidentes**

D. José María Concejo Alvarez

D. Claudio Boada Vilallonga

#### **Consejero Delegado**

D. Germán Ancochea Soto

#### **Consejeros**

(En representación capital)

D. Eduardo Abril Abadín

D. Santos Castro Fernández

D. Miguel Cruz Amorós

D. Isidro Fainé Casas

D. José Montes Fernández

D. José Constantino Nalda García

D. Marcos Peña Pinto

D. Marcial Portela Alvarez

D. Juan Manuel Rebollo Castrillo

D. Epifanio Ridruejo Brieva

D. Mateo Ruíz Oriol

D. José Enrique Serrano Martinez

D. Juan Antonio Vázquez de Parga y Pardo

D. Carlos Westendorp y Cabeza

#### **Consejeros**

(En representación Gobierno)

D. Julian Arévalo Arias

D. Juan Antonio Blanco Magadán

D<sup>a</sup> Elena Salgado Méndez

D. Gonzalo Cedrún Rábago

D. Eugenio Triana García

#### **Secretario**

(No Consejero)

D. Heliodoro Alcaráz García de la Barrera

#### **Vicesecretario**

(No Consejero)

D. Mariano Aldama Magnet

#### **Delegado del Gobierno**

(No Consejero)

D. Javier Nadal Ariño

### COMITE EJECUTIVO

---

#### **Presidente**

D. Cándido Velázquez-Gaztelu Ruiz

#### **Vicepresidentes**

D. José María Concejo Alvarez

D. Claudio Boada Vilallonga

#### **Consejero Delegado**

D. Germán Ancochea Soto

#### **Consejeros**

D. Juan Antonio Blanco Magadán

D. Isidro Fainé Casas

D. Mateo Ruíz Oriol

D<sup>a</sup>. Elena Salgado Méndez

D. Eugenio Triana García

D. Juan A. Vázquez de Parga y Pardo

D. Epifanio Ridruejo Brieva

(Vocal Asesor)

#### **Secretario**

(No Consejero)

D. Heliodoro Alcaráz de la Barrera

#### **Vicesecretario**

(No consejero)

D. Mariano Aldama Magnet

#### **Delegado del Gobierno**

(No consejero)

D. Javier Nadal Ariño

## **COMISION DIRECTIVA**

---

### **Presidente**

D. Cándido Velázquez-Gaztelu Ruiz  
Presidente del Consejo de Administración

### **Vocales**

D. Germán Ancochea Soto  
Consejero Delegado

D. Antonio López-Barajas y García-Valdecasas  
Dtor. Gral. del Servicio Telefónico

D. Jose Caballero Guerrero  
Dtor. Gral. Recursos

D. Manuel A. Blanco Losada  
Dtor. Gral. de Planificación Corporativa

D. César Vacchiano López  
Dtor. Gral. de Comercial y Calidad

D. Guillermo Frenández Vidal  
Dtor. Gral. de Comunicaciones de Empresa

D. Rafael Hernández García  
Dtor. Gral. de Red

D. Francisco Mochón Morcillo  
Dtor. Gral. Adjunto de Finanzas y Control  
Presupuestario

D. Heliodoro Alcaraz García de la Barrera  
Secretario General y del Consejo de  
Administración

## **SUBDIRECCIONES GENERALES**

---

### **Análisis y Estudios Económicos**

D. Crisanto Plaza Bayón

### **Compras y Suministros**

D. José Luis Franganillo Asensio

### **Comunicación y Rel. Corporativas**

D. Guillermo Medina González

### **Comunicaciones Internacionales**

D. Vicente San Miguel García

### **Cooperación Internacional**

D. José Luis Rojo Serrano

### **Filiales y Participadas**

D. Francisco García Aguilera

### **Fundación Formación y Tecnología**

D. Jose Manuel Morán Criado

### **Grandes Clientes**

D. José Luis Guezuraga Villa

### **Intervención y Contabilidad**

D. Isidro López Cuadra

### **Planificación Estratégica**

D. José Alberto Blanco Losada

### **Planificación y Tecnología**

D. Carlos Díaz-Guerra Alvarez

### **Protección**

D. JÓse Luis Fernández Dopico

### **Recursos Humanos y Organización**

D. Oscar Maraver Sánchez-Valdepeñas

### **Creación de Planta**

D. Jesús Medina Franco

### **Operación y Conservación de Red**

D. Manuel Badenes Moles

### **Servicios a Clientes**

D. Augusto Serrano Santarromana

### **Sistemas de Información**

D. Alfredo García París

### 3.- REGULACION DE LA ACTIVIDAD

#### 3.1.-LOS CONTRATOS DE TELEFONICA CON EL ESTADO

Telefónica ha venido operando como único oferente de servicios de telecomunicaciones en España, conforme al Contrato (y sus modificaciones) suscrito con el Estado. El Contrato inicial se estableció, posteriormente a la nacionalización de la Compañía, en el año 1946, manteniéndose en vigor hasta 1991 si bien fue modificado en diferentes ocasiones durante dicho período. En él se garantizaba a la Compañía el derecho exclusivo a desarrollar, mantener y operar sistemas telefónicos nacionales e internacionales en España, otorgándole la concesión exclusiva para la provisión de telefonía móvil dentro de España, así como la condición de único suministrador de servicios de transmisión de datos tanto nacionales como internacionales. Además, el Contrato garantizaba a Telefónica el derecho a alquilar líneas para la transmisión de télex y telegramas a Correos. Por otra parte, el Gobierno se reservaba el derecho a nombrar tres miembros en el Consejo de Administración de la Compañía y un Delegado con amplios poderes, incluyendo el de asistir (sin derecho a voto) a las reuniones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo sobre cuyas resoluciones tenía derecho de veto, si bien este derecho nunca fue utilizado.

Cabría señalar dos aspectos importantes en el Contrato referentes a los impuestos y las tarifas.

La Compañía ha estado exenta de impuestos, tanto estatales como locales, hasta 1988. A cambio de ello quedaba sujeta al pago de un canon anual fijado en un 5 por 100 de los beneficios netos, con un importe mínimo equivalente al 6 por 100 de los ingresos brutos de explotación, deducidas las partidas incobrables.

Por la Ley 15/1987, de 30 de julio de Tributación de la Compañía Telefónica Nacional de España, quedó suprimida la exención general de toda clase de arbitrios, tasas, contribuciones e impuestos recogida en la Base 7ª del Contrato de octubre de 1946. Asimismo, derogó la participación compensatoria que se reconocía a favor del Estado en la Base 7ª del citado Contrato en contraprestación por la exención de impuestos (canon y participación en beneficios entre otras). Entró en vigor en el año 1988.

En contrapartida, Telefónica quedó sujeta por esta ley a todos los tributos de carácter estatal y local : Contribución Territorial Rústica y Pecuaria y Contribución

Territorial Urbana. El resto de tributos de carácter local se sustituyen por una compensación en metálico de periodicidad anual con pago trimestral a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, consistente en un 2,0 por 100 de los ingresos brutos procedentes de la facturación que Telefónica obtenga en cada demarcación provincial. Dicha compensación no puede ser repercutida a los usuarios. Con la puesta en vigor del Impuesto sobre el Valor Añadido en 1986, quedó suprimido el Impuesto sobre el Uso del Teléfono.

El sistema de fijación de tarifas venía regulado en la Base 19 del Contrato de 1946 en el que se hacía referencia a la tasa de rentabilidad de los recursos propios situándola en un suelo o nivel mínimo de al menos el 5 por 100 de la suma del capital desembolsado más los fondos de reserva. La revisión de las tarifas se efectuaba mediante la proposición de la Compañía al Delegado del Gobierno, quien, una vez comprobada su conformidad con los principios contenidos en el Contrato, la elevaba al Gobierno para la resolución procedente, publicándose mediante una Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Otra de las características del Contrato, derivada del período autárquico en el que se firmó, es que exigía a Telefónica la utilización de equipos y materiales producidos en España en la mayor proporción posible, así como realizar el máximo esfuerzo posible para el desarrollo de una industria nacional con el fin de asegurar la producción de equipos telefónicos.

La Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT) de 1987, que se analizará más tarde, introdujo el nuevo Contrato con el Estado. En la Disposición Adicional Segunda de la LOT se encomienda al Gobierno la formalización de un nuevo Contrato con Telefónica para la explotación de determinados servicios de telecomunicación. En él se incluyen como novedad determinados compromisos de Telefónica en cuanto a extensión del servicio telefónico básico con el fin de materializar un proceso de universalización de este servicio público en un horizonte temporal de cinco años (1991-1995) y a la calidad de los servicios de telecomunicaciones. El nuevo Contrato regulador de la concesión, con una duración de treinta años, para la provisión de servicios finales y portadores entre la Administración del Estado y Telefónica de España S.A., fue aprobado por el Consejo de Ministros en noviembre de 1991. Su objeto es regular la prestación, en gestión indirecta mediante concesión administrativa

a Telefónica, de determinados servicios finales y portadores de telecomunicaciones.

Los servicios finales de telecomunicaciones cuya gestión en régimen de monopolio se otorga a Telefónica son los siguientes: 1) Telefónico urbano, interurbano e internacional; 2) Telefónico móvil automático; 3) Telefónico móvil marítimo de correspondencia pública; 4) Móvil marítimo radiotelegráfico; 5) Telefax; 6) Videotex y 7) Teletex. Posteriormente, la telefonía móvil pasó a tener la consideración de servicio portador.

Conforme a las Directivas 90/387/CEE y 90/388/CEE del Consejo y de la Comisión respectivamente, ambas de 28 de junio de 1990, la relación de servicios finales concedidos en monopolio tendrá que reducirse al servicio telefónico básico, en la medida en que sean incorporadas al derecho interno. A dichos efectos, se entiende por servicio telefónico básico la explotación comercial para el público en general del transporte directo y de la conmutación de la voz en tiempo real desde los puntos de conexión de la red pública conmutada y con destino a los mismos, que permita a cualquier usuario utilizar el equipo conectado a su punto de conexión de dicha red para comunicar con otro punto.

Los servicios portadores de telecomunicaciones, cuya gestión en régimen de monopolio se encomienda a Telefónica incluyen los siguientes: 1) Servicio portador soporte del servicio telefónico básico; 2) Transmisión de datos por la red pública de conmutación de paquetes que preste Telefónica; 3) Transmisión de datos por la red telefónica conmutada, y 4) Alquiler de circuitos, exceptuados los servicios portadores que se utilicen como soporte de servicios de difusión o para la transmisión de imagen contemplados en la LOT cuando dichas Directivas sean incorporadas al derecho interno.

Para garantizar el servicio sujeto a régimen de monopolio, el nuevo Contrato prevé la mejora de la calidad y la extensión del servicio, y fija una serie de objetivos para ser incluidos en el Plan Nacional de Telecomunicaciones. Además obliga a Telefónica a:

- a) someterse a la regulación general de impuestos;
- b) adoptar las medidas necesarias para garantizar el secreto de las comunicaciones;
- c) planificar con el fin de establecer condiciones técnicas, inversiones y objetivos de mejora del servicio, y
- d) informar al Delegado del Gobierno y a la Secretaría General de las Telecomunicaciones en lo que se refiere a normas internas, auditoría anual realizada por empresas independientes

y estados financieros, diferenciando la actividad industrial de Telefónica y su participación en otras empresas.

El Consejo de Ministros de la Unión Europea (antes Comunidad Económica Europea) ha adoptado recientemente la liberalización completa para 1998, si bien España ha obtenido un período complementario de cinco años.

Hasta 1991, en Telefónica de España, el sistema de tarifas (Cuadro 3) estuvo regulado por el Contrato con el Estado de 1946 (Base 19, punto 3º).<sup>1</sup>

En el Contrato Regulador de la Concesión de 1991, en la cláusula décima se recoge "el derecho al equilibrio financiero, a la percepción de tarifas y a otros derechos económicos de la entidad concesionaria". En el punto 2 se dice que "en el marco de una disciplina de costes y de una gestión eficaz de los recursos productivos de la Compañía, el régimen tarifario garantizará que la Entidad concesionaria pueda cubrir tanto los gastos de explotación como las dotaciones para reservas y retribución del capital, en el contexto de una aproximación de la estructura de costes". No concede, pues, el Gobierno un marco estable de tarifas para Telefónica.

Normalmente, el sistema de revisión de tarifas de este sector utilizado últimamente en otros países es el denominado price-cap, por el que el nivel medio de aumento de tarifas se relaciona con el Índice de Precios al Consumo. Este sistema suele tener carácter de marco estable, revisándose el diferencial cada varios años, normalmente en función del grado de desarrollo del servicio. Tiene la ventaja de que favorece la planificación, dado que el marco establecido proporciona un horizonte a largo plazo y permitirá conocer mejor en los próximos años el nivel de ingresos incentivando la mejora de la gestión con el consiguiente reflejo en resultados.

El procedimiento actual de revisión de tarifas en España consiste en la negociación con el Gobierno. Telefónica viene solicitando cada año (con la excepción de 1988) un incremento en las tarifas a través del Delegado del Gobierno que, con su recomendación, traslada a su vez a la Junta Superior de Precios y al Ministerio correspondiente, en la actualidad, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) para su aprobación en Consejo de Ministros.

---

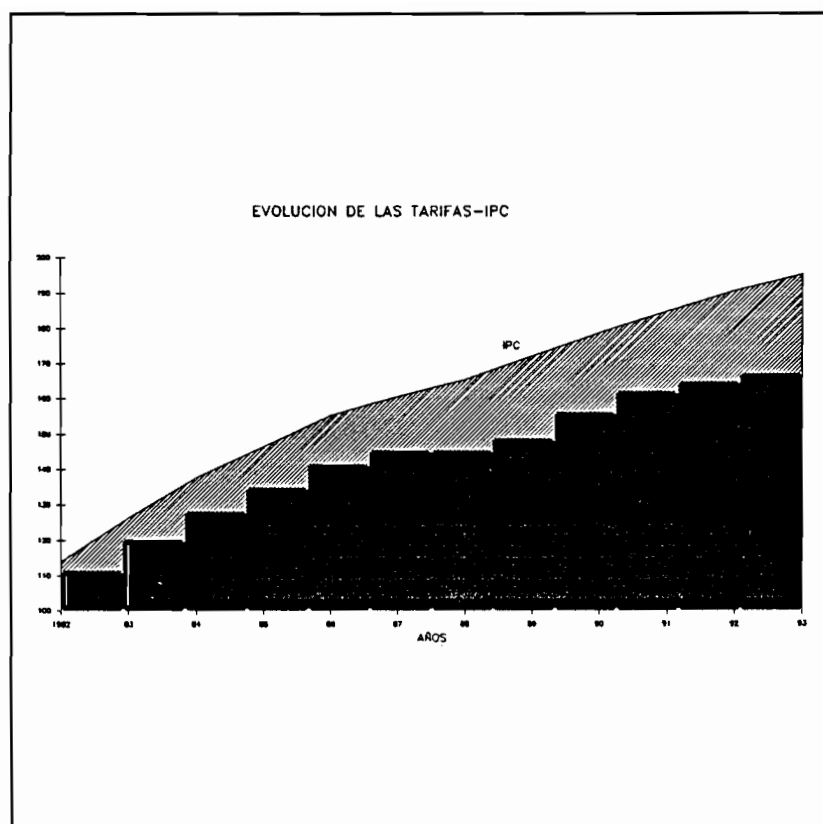
<sup>1</sup> Comin, F., Martín Aceña, P. y Jimenez, "Problemas Actuales de la Empresa Pública en España", Papeles de Economía Española, nº 52/53, 1992. Páginas 231-246.

EVOLUCION DE LAS TARIFAS

(Cifras en %)

Cuadro 3

	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
INCREMENTO MEDIO NOMINAL	11.5	8.8	7.9	6.9	6.5	4.0	0.0	3.4	7.3	5.9	2.6	2.4
INDICE PRECIOS CONSUMO.MEDIA ANUAL	14.3	12.2	11.3	8.8	8.8	5.3	4.8	6.8	6.7	6.0	5.9	4.6
INCREMENTO MEDIO REAL	-2.4	-3.0	-3.1	-1.7	-2.1	-1.2	-4.6	-3.2	0.6	-0.1	-3.1	-2.1



**Gráfico 4**

La modificación de las tarifas se publica mediante una Orden en el BOE, una vez recibido el informe favorable de la Junta General de Precios. Este sistema de fijación de tarifas es útil para el Gobierno por su utilización como instrumento de apoyo a su política económica y de control de precios finales, ya que algunos de los servicios ponderan en la composición del Índice de Precios al Consumo (además del efecto, derivado del aumento de precios de los servicios ofrecidos por Telefónica, como factor de costes); sin embargo, para Telefónica tiene el inconveniente de mantener una fuerte incertidumbre en la generación de ingresos a la hora de realizar la planificación de sus inversiones y la correspondiente financiación, sobre todo en unos años en los que el grado de madurez del sector es aún insuficiente a pesar del esfuerzo realizado, añadiéndose la necesidad de adaptación al Mercado Unico Europeo y el consiguiente proceso de liberalización del sector.

El Contrato concede al Gobierno la facultad de nombrar un Delegado y un máximo de cinco miembros del Consejo de Administración, además de los veinte miembros

a que tiene derecho actualmente por la participación del Patrimonio del Estado en el Capital Social de la Compañía. El Delegado del Gobierno, que tiene que ser un miembro del actual Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente dispone de amplios poderes, entre los que se incluyen: 1) resolver sobre las peticiones de eliminación de servicios por parte de la Compañía, tanto por su envejecimiento tecnológico como por su carácter residual; 2) recibir los Planes que la Compañía tiene que presentar al Ministerio para su aprobación; 3) recibir las cuentas anuales auditadas de la Compañía en relación con las actividades recogidas en el Contrato, y 4) recibir la cuentas financieras separadas de los servicios de valor añadido suministrados por la Compañía en régimen de competencia.

El elevado grado de desarrollo de la competencia, liberalización e internacionalización del sector de las telecomunicaciones en el mundo, está obligando a los Gobiernos y a las compañías explotadoras tradicionales de redes y servicios a desarrollar una serie de transformaciones de gran trascendencia para afrontar la situación. Los reglamentos de servicios y los acuerdos internacionales anteriores a la utilización de nuevas tecnologías y las instalaciones masivas de satélites se han quedado anticuados, obligando a las Administraciones de los distintos países a transferir derechos al sector privado así como a ampliar los marcos legales. La principal consecuencia de estas innovaciones ha sido la transformación de los monopolios naturales, que es el modelo sobre el que se ha venido organizando la explotación del servicio telefónico en casi todos los países desarrollados, en un mercado en régimen de competencia, más o menos limitada según los casos.

Veamos a continuación un somero análisis de dichos procesos acaecidos en Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea.

### 3.2.- LA REGULACION DE LAS COMUNICACIONES EN ESTADOS UNIDOS, JAPON Y LA CEE.

En Estados Unidos la transformación se inicia tímidamente a comienzos de los años setenta con la diferenciación entre servicios reglamentados y no reglamentados; en una década la transformación fue tan profunda que cambió de manera irreversible el contexto en que se desarrollaron desde entonces las telecomunicaciones en el mundo. La ruptura de marco regulador estaba en línea con las corrientes económicas

neoliberales de la década de los ochenta, practicadas en el marco del ciclo económico expansivo, además de la existencia de un grado de desarrollo tecnológico apropiado en el país. En 1982, mediante The Modified Final Judgements (MFJ), se falló, por fin, el desmantelamiento del monopolio de la explotación del servicio y de las redes de telecomunicaciones de la empresa ATT and Bell Telephone, quedando, por un lado, ATT para proveer servicios de larga distancia integrando las funciones de operador, suministrador e investigación, con práctica libertad de acción en todos los terrenos y, por otro, un numeroso grupo de operadores, veintidós, para proveer servicios locales, denominadas Compañías Bell (BOC's) reagrupadas a su vez en siete Sociedades Holding Regionales (RHC's), estableciéndose las áreas geográficas en las que cada una podía operar, así como las actividades que podrían desarrollar. Asimismo, se recondujo la estructura de tarifas hacia el modelo denominado Price-Cap (Precio Límite), por el que se vinculan las tarifas al Índice de Precios al Consumo (IPC) y a la productividad.

La reestructuración del otro gigante de las telecomunicaciones mundiales, Japón, no comenzó hasta 1985, empujado por la fuerte presión ejercida por Estados Unidos, y por la necesidad del propio mercado japonés de proyectarse al exterior, al encontrarse éste prácticamente saturado. Una vez liberalizado el mercado interior que, al igual que en Estados Unidos, arrastró un fuerte dinamismo, la industria japonesa se ha introducido rápidamente en el mercado mundial de las telecomunicaciones. Hasta entonces existían en Japón dos empresas explotadoras: Nippon Telephone and Telegraph (NTT), empresa pública para las comunicaciones interiores, y Kokusai Denshin Denwa (KDD), empresa privada para enlaces internacionales. Con la entrada en vigor de las nuevas leyes fue privatizada NTT en 1985, quedando abolidos los derechos monopolistas, tanto de la propia NTT como de KDD. La consecuencia inmediata fue la aparición de diversas compañías operadoras. Desde la Ley de Comunicaciones Públicas de 1984, la administración del sector recae en el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones, que se encarga de las tareas de regulación y administración propiamente dichas y en el Ministerio de Comercio e Industria, que se ocupa del desarrollo de las telecomunicaciones.

Todo esto afectó a la Comunidad Económica Europea. La anticipación de Estados Unidos y Japón en la transformación del sector de las telecomunicaciones consiguiendo mercados internos fuertes y dinámicos, les permitió fijarse el objetivo de

entrar en el mercado europeo (que en aquellos momentos se encontraba en una situación de fragmentación y sin una idea clara de mercado integrado) consiguiendo alcanzar posiciones dominantes en base a alianzas industriales.

Hasta la segunda mitad de los años ochenta no comienzan los países de la Comunidad Económica Europea a reestructurar en profundidad el sector de las telecomunicaciones en la línea seguida previamente por los dos países citados; es decir, desarrollar un mercado interior fuerte para proyectarse a continuación hacia el exterior (Esquemas 2 y 3).

En 1987, la Comisión de la CE publicó el Libro Verde sobre el Desarrollo del Mercado Común de los Servicios y Equipos de Telecomunicaciones en el que se desarrollaban una serie de propuestas que constituirían el nuevo modelo regulador introduciendo, además, un giro de ciento ochenta grados en la orientación previa, cambiando de organismos públicos a privados, separando las funciones regulatorias de las operativas, estableciendo, en definitiva, las condiciones que los distintos agentes del sector necesitan para realizar sus actividades en un marco abierto a la competencia.

El Libro Verde desarrolla diez propuestas fundamentales que intentan ser el esqueleto de una hipotética red de telecomunicaciones a escala comunitaria. Son las siguientes:

- 1) Aceptación del mantenimiento del principio de exclusividad o de derechos de las Administraciones de las telecomunicaciones en lo que se refiere a la oferta y explotación de la infraestructura de la red.
- 2) Mantenimiento, asimismo, del principio de exclusividad por parte de las Administraciones de las telecomunicaciones de cada uno de los estados para la prestación de un determinado número de servicios básicos cuando se considere esencial para salvaguardar los objetivos del servicio público.
- 3) Liberalización total de los demás servicios, especialmente los llamados servicios de valor añadido (SVA) en el seno de cada uno de los estados miembros.
- 4) Exigencias estrictas sobre las normas que rigen la infraestructura de la red y los servicios básicos, a fin de salvaguardar la inter-conectividad a escala europea.
- 5) Definición clara de las exigencias generales de utilización de la red impuestas por las Administraciones de las telecomunicaciones a los prestatarios de servicios

concurrentiales, es decir, de los no básicos.

- 6) Liberalización sin restricciones de equipos terminales, dentro y entre los estados miembros.
- 7) Separación de las funciones de regulación y explotación de los servicios de telecomunicación.
- 8) Sujeción estricta de la explotación de servicios de telecomunicación a los artículos 85 y 86 del tratado de la CEE. Esta propuesta va dirigida particularmente a las llamadas "subvenciones cruzadas" que se han venido practicando dentro de los servicios de telecomunicaciones entre los servicios básicos y los de valor añadido, o entre las llamadas de larga y corta distancia.
- 9) Sujeción estricta a los artículos 85 y 86 del Tratado a fin de evitar el abuso de posiciones dominantes en relación fundamentalmente a los prestatarios privados de servicios de telecomunicaciones en sectores abiertos a la competencia (servicios de valor añadido).
- 10) Aplicación al mercado de telecomunicaciones de la política comercial común de la Comunidad.

Estas diez propuestas de la Comisión configuran lo que podría llamarse el modelo desregulador europeo.

En suma, el Libro Verde estableció una serie de propuestas que trataron de reglamentar el Mercado Único con el objetivo de desarrollar a nivel Comunitario una potente infraestructura de telecomunicaciones y de servicios eficientes, asegurando la coherencia del desarrollo entre los Estados Miembros, creando un entorno abierto a la competencia y dando un máximo impulso a las innovaciones tecnológicas. En 1987, el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea adoptó el programa comunitario en el sector de las tecnologías de las telecomunicaciones (RACE) por un período de cinco años. El programa estaba orientado al fomento de la competitividad de la industria de las telecomunicaciones, de los operadores y de los proveedores de servicios de la Comunidad, pretendiendo obtener en el mercado mundial una posición dominante para las industrias de fabricación, operación y servicios de telecomunicaciones de la Comunidad Europea.

**ESQUEMA 2**  
**CALENDARIO DE LA REGULACION COMUNITARIA**

1984	<p>Libro del Parlamento Europeo sobre la regulación.</p> <p>Recomendación del Consejo de Ministros sobre las medidas necesarias en materia de Telecomunicaciones para el programa del mercado interior.</p>
1985	<p>Libro Blanco.</p>
1986	<p>Acciones contra Alemania e Italia por el monopolio de terminales.</p> <p>Acta Unica Europea.</p> <p>Directiva de Reconocimiento Mutuo y Certificaciones.</p> <p>Programa RACE (Research and Development in Advanced Communications Technologies for Europe)</p> <p>Acuerdo para el programa STAR (Special Telecommunications for Regional Development)</p> <p>Recomendación del Consejo para coordinar la introducción de la RDSI (Red Digital de Servicios Integrados)</p>
1987	<p>Libro Verde.</p> <p>Creación del ETSI (European Telecommunications Standards Institute)</p> <p>Liberalización de terminales.</p> <p>Inicio de definición ONP (Open Network Provision)</p>
1989	<p>Borrador Libro Verde de Normalización.</p>
1990	<p>Directiva sobre liberalización de servicios.</p> <p>Establecimiento de su mercado de servicios mediante ONP.</p> <p>Directiva sobre procedimiento de compras públicas.</p> <p>Definición de GSM (Groupe Speciale Mobile) y DECT (Digital European Cordless Telecommunications)</p> <p>Propuesta de tarifas de CEPT (Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones)</p>
1991	<p>Aprobación de terminales y reconocimiento mutuo.</p> <p>Borrador de Libro Verde sobre satélites.</p> <p>Siguen las discusiones sobre ONP para líneas alquiladas.</p> <p>Estrategia comunitaria para el período 1990-2010.</p>

ESQUEMA 3

CAMBIOS Y TENDENCIAS EN LOS OPERADORES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

PAIS	ADMINISTRACION	OPERADOR	ESTATUS	AÑO CAMBIO	NUOVO OPERADOR	ESTATUS	PRIVATIZACION	SEPARACION FUNC. REGULATORIAS Y DE OPERACION
Alemania	Ministerio PTT Admón. Federal	Deutsch Bundespost (DBP)	Admón Pública	1 julio 1989	DB Telekom	E. pública (100% Est) con autonomía Financiera	Prevista	Si
Bélgica	Ministerio PTT	Régies des Telegraph et Telepho (RTT)	Empresa pública con poca autonomía financiera	1991	Belgacom	E. pública (100% Est) con autonomía financiera creciente	No	Previsto
Dinamarca	Pt. Dio. Ministerio Obras Públicas	KTAS/JTAS/FT/TS Telecom Denmark	E. pública (% Est variable 51 < % < 100) sin autonomía financiera	1990	Teledanmark LTD.	E. pública (51% Est)	Hasta 49%	Si
España	Mº Transportes Turis. y Telecomunicaciones	CTNE	E. privada (51% Est)	1984 1987	Telefónica de España S.A.	E. privada (% Est. reducida)		Si
Francia	Ministerio PTT	DGR	E. pública sin autonomía	1987	France Telecom 2ª licencia móvil analógica. 2ª licencia GSM	E. pública con autonomía Privado Privado	No	Si
Grecia		OTE	E. pública Autónoma		En estudio	En estudio	Probable	No
Holanda	Mº Tráfico y Obras Públicas	Royal PTT Netherland NV	EE. pública (100% Est). sin autonomía	1989	BV Telecom	E. pública con alta autonomía financiera	No	Si
Irlanda	Ministerio PTT	PT	Admón pública sin autonomía	1984	Telecom Eireann	E. pública	No	Si
Italia	Ministerio PTT IRI	SIP, ASST, DCST, DCSR,	Empresas públ. (STET Y Est). % variable		En estudio	En estudio	No	Si
Luxemburgo	Administración Pública	PT	Empresa pública		En estudio	En estudio		No
Portugal	Mº de Transporte y Obras Públicas	CTT/TLP, CPRM	E. públicas autonomas (% Est variable)	1991	Telecom Portugal	E. pública (% Est. Variable)	% variable previsto	Si
Reino Unido	Secretaría de Estado para la Industria	Post Office	Empresa pública	1984 1992	British Telecom (BT) Mercury 3ª licencia móviles radiobusqueda TV cable	E. privada E. Privada E. privada		Si

Esta estrategia exigía la creación de un espacio jurídico y económico que hiciera posible rentabilizar las enormes inversiones que se necesitaban. Este espacio es el Mercado Unico de Equipos y Servicios de Telecomunicación, que intenta diseñar el llamado Libro Verde sobre el Desarrollo del Mercado Común de los Servicios y Equipos de Telecomunicaciones, de fecha 30 de junio de 1987.

La Comisión ha venido publicando en estos años una serie de Directivas Comunitarias que tienen como objetivos fundamentales la liberalización y armonización del sector. Además, el consenso alcanzado sobre la base del Libro Verde ha servido para adoptar una posición regulatoria común en el ámbito de las telecomunicaciones por satélite que aboga por la transición de las estructuras tradicionales del sector hacia modos operativos más abiertos a la participación del sector privado y a la liberalización de los sectores terreno y espacial.

En la actualidad, la adaptación de los distintos países comunitarios al Marco Regulatorio es irregular, si bien todos ellos han venido cumpliendo los plazos máximos para su puesta en práctica. Las medidas tomadas en los últimos años han servido de catalizador del sector, lo que ha llevado a la Comisión a plantearse la conveniencia de dar un nuevo impulso hacia la liberalización. No obstante, quedan pendientes varios puntos que, previsiblemente, van a generar gran controversia como es el mantenimiento de la situación de monopolio en la infraestructura de red y en el servicio de telefonía vocal, ya que ambos son monopolio de la compañía operadora nacional en la mayoría de los países de la Comunidad. En este sentido, el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones de la CE del 16 de junio de 1993, y como continuación del proceso iniciado en la Comunidad sobre la "Revisión de la Situación en el Sector de las Telecomunicaciones", adoptó bajo la modalidad de Resolución las siguientes medidas, propuestas por la Comisión:

- 1) Publicación antes del 1 de enero de 1994 de un Libro Verde sobre comunicaciones móviles y personales, de donde se derivará la futura política de telecomunicaciones de este área.
- 2) Publicación antes del 1 de enero de 1995 de un Libro Verde sobre la política futura para las infraestructuras de telecomunicaciones y redes de TV por cable.
- 3) Preparación de las modificaciones necesarias del marco regulatorio para antes del 1 de julio de 1996
- 4) Total liberalización del servicio público de telefonía vocal el 1 de enero de 1998.

Excepcionalmente, se ha mantenido un período transitorio máximo de cinco años para aquellos estados miembros que disponen de redes menos desarrolladas (España, Portugal, Grecia e Irlanda) y de dos años para los que tienen redes de pequeña dimensión (Bélgica y Luxemburgo).

### 3.3.- LA REGULACION DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA

Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT) es la pieza legislativa básica que se analiza a continuación.

En España, la reacción a las desregulaciones y transformaciones del mercado de las telecomunicaciones en el mundo se concretó en la Ley 31/1987, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en adelante LOT, publicada en el BOE en diciembre de 1987. En ella se concreta legalmente una política de promoción que trata de responder a las necesidades del sector, al desarrollo de las infraestructuras necesarias para ello y al establecimiento de las bases legales para las telecomunicaciones que garanticen el desarrollo futuro con la finalidad última de que puedan apoyar al desarrollo tecnológico y económico de España. Esta ley establece un marco jurídico que contiene las líneas maestras a las que han de ajustarse las diversas modalidades de telecomunicaciones, así como las funciones y responsabilidades de las Administraciones Públicas y de los sectores público y privado. La función de orientación de la LOT implica, entre otras directrices, la reserva para el Estado de la planificación global de las infraestructuras y redes de telecomunicaciones, reconociendo así el carácter público de éstas y su importancia en el desarrollo de los servicios.

En relación con Telefónica, la ley separa las actividades de reglamentación, que son responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de las de explotación, a cargo de Telefónica, siguiendo las recomendaciones del Libro Verde de la CEE. También distingue entre servicios finales y portadores, que serán prestados por Telefónica en régimen de monopolio, y servicios de valor añadido (SVA) que se ofrecerán en régimen de competencia.

En la actualidad está liberalizado el mercado de terminales, excluyendo los de Télex. La transmisión de datos está excluida del obligado cumplimiento de la Directiva de Servicios hasta 1996. En la política oficial está prevista la liberalización de algunos

servicios móviles, no estando prevista en ningún caso romper el monopolio de las comunicaciones por satélite. No tardó en modificarse la LOT de 1987, como vamos a ver.

Posteriormente a la publicación de la LOT en 1987, por la que se establece en España un marco jurídico básico para las telecomunicaciones (Esquema 4), la Comunidad Económica Europea, a través de la Comisión y del Consejo, ha fijado el ámbito normativo de este sector, dictando, entre otras, las Directivas 88/301/CEE y 90/388/CEE, relativas a la competencia en los mercados de terminales y servicios de telecomunicación (excluidos los de telefonía vocal) basadas en el artículo 90, apartado 3 del Tratado.

La adaptación del marco jurídico nacional de telecomunicaciones al comunitario exigió la modificación de la LOT (Esquema 3), realizada con la publicación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre de Modificación de la Ley 31/1987 de Ordenación de las Telecomunicaciones. En esencia, las modificaciones significan lo siguiente: a) la ampliación de los servicios de valor añadido, como consecuencia de la reducción de los servicios finales y portadores; b) una definición más restrictiva del servicio telefónico básico; c) la posibilidad de competencia restringida en el alquiler de circuitos; d) la liberalización total de terminales, sin más condición que estar sujetos a certificación; e) la sujeción de la prestación de servicios finales y portadores a las reglas de la Directiva 90/387/CEE sobre ONP (Provisión de Red Abierta), y f) la ampliación del concepto de red privada.

No obstante, se están produciendo cambios muy frecuentes en la regulación de esta ley para adecuarla a fecha marcada por la Unión Europea para la liberalización de todos los servicios.

#### 4.- LOS ASPECTOS FINANCIEROS.

##### 4.1.- LA POLITICA FINANCIERA DE TELEFONICA

Antes de entrar en el análisis de las diferentes etapas por las que ha atravesado Telefónica desde 1946, para incidir posteriormente de una manera especial en el período más reciente, que es el objeto principal de este estudio, vamos a referirnos

a las características típicas de una empresa proveedora de servicios públicos de telecomunicaciones Public Utilities, así como los condicionantes a que están sometidas .

La política financiera de una empresa dedicada a la prestación de servicios de telecomunicaciones, como es el caso de Telefónica, presenta dos condicionamientos básicos.

#### Rotación de Activos (%)

<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
25,8	26,4	27,2	28,8	30,6	31,5	32,6	33,3	34,3

Rotación: Ingresos Totales / Activos con coste.

El efecto que la elevada intensidad de capital necesaria para su actividad, tiene sobre la política financiera presenta dos aspectos relevantes: 1) la necesidad de determinar una política de amortización adecuada para afrontar los efectos de la inflación y del envejecimiento tecnológico, y 2) la imposición de un elevado ritmo de inversión bruta en relación con la planta en servicio. Centrándonos en el caso de Telefónica, si tenemos en cuenta, además, el esfuerzo que ha venido realizando para alcanzar niveles de penetración, desarrollo y calidad de los servicios de telecomunicaciones similares a los vigentes en los países desarrollados, se entenderán sus elevadas exigencias financieras, muy por encima de la generación de recursos de la compañía, originándose en consecuencia la necesidad de fuertes apelaciones a los mercados de fondos prestables, tanto interiores como exteriores, realizadas sobre todo en el último quinquenio, aspecto que ha tenido una significativa incidencia en el deterioro de los equilibrios económicos financieros de la empresa.

**ESQUEMA 4**  
**FECHAS DE LIBERALIZACION EN ESPAÑA**  
**DIFERENCIAS CCE Y LOT MODIFICADA**

CCE		LOT-M
<b>Terminales</b>	Liberalización Completa en el 91	Liberalización Total en el 91
<b>Reconocimiento mutuo</b>	Aplicación desde junio de 1990	En línea con la CE
<b>Servicios</b>	Comunicaciones de datos en 1/1/93  Algunos Países Permitido a 31/12 96  Libre Competencia en SVA	Servicios de Transmisión de Datos por Conmutación de Paquetes en 1/1/93 Servicios Móviles antes de 1/1/93  Radiobúsqueda en 1992 Redes de Entronque antes del 1/1/93 Segunda Licencia Móvil Celular antes del 1/1/94 Reventa del Capacidad de Circuitos Privadas antes del 1/1/96
<b>Líneas Alquiladas</b>	Circuitos 64 Kbps 1/1/92  Circuitos A 2 Mbps 1/7/92	Liberalización en 1/1/93

CCE: COMISION DE LA CE.

CCE		LOT	
<b>Servicios de Base</b> <b>Servicios Reservados</b>	Oferta exclusiva por operadores y administraciones  Prestación con derechos exclusivos Telefonía y Telex	Servicios Finales	Proveen Capacidad Completa para Comunicación entre usuarios  Prestados con Carácter Universal en Régimen de Monopolio
<b>Servicios de Valor Añadido</b>	Ofrecen funciones adicionales a las básicas.  Resto de los servicios  Libre Competencia	Servicios Portadores	Proveen Capacidad para Transmisión de Señales entre Puntos de Terminación de Red Prestados por Gestión Directa o Indirecta por Entidades Explotadores de Servicios Finales por Concesión
		Servicios de Valor Añadido	Resto de los Servicios Libre Competencia por Autorización Admtrva

Esfuerzo Inversor. (%)

	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
BRUTO	9,6	8,8	8,4	8,2	9,4	11,8	17,4	17,4	13,1	8,4	6,6
NETO	15,4	14,0	13,6	13,3	15,3	19,3	28,8	28,2	20,8	13,1	11,2

Bruto: Inversión Material Anual / Inmovilizado Material Bruto Medio

Neto: Inversión Material Anual / Inmovilizado Material Neto Medio

En este sentido, es de destacar que el Esfuerzo Inversor Medio de Telefónica desde 1983 ha sido del 10,8 por 100 sobre el Inmovilizado Bruto y el 17,5 por 100 sobre el Inmovilizado Neto.

El carácter regulado del sector ha sido una característica generalizada en el mundo de las telecomunicaciones, justificándose por la generación de economías externas así como por satisfacer necesidades sociales preferentes tuteladas por la autoridad pública. En definitiva, es un sector estratégico y, por tanto, sometido a la reglamentación administrativa. Esta característica tiene consecuencias determinantes para el establecimiento de la política financiera, dado que el carácter de reglamentado implica una "política de tarifas", y, dado que la regulación administrativa de las tarifas de los servicios de telecomunicación tiende a fijar los precios de dichos servicios teniendo en cuenta los costes medios totales, supone un condicionamiento de los ingresos de Telefónica. Esto da lugar a subsidios cruzados entre los diferentes servicios, impidiendo la correlación necesaria entre precios y costes, generando ineficiencias en la asignación de los recursos financieros. No obstante, en los últimos años, Telefónica ha ajustado mejor su estructura de tarifas a los costes, evitando en lo posible los subsidios cruzados y adaptándose gradualmente a la estructura tarifaria de las otras operadoras internacionales con el objetivo de poder competir con ellas en mejores condiciones en el nuevo mercado liberalizado que se avecina.

Un tercer factor con repercusiones en la política financiera de las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones es la forma jurídico-administrativa de dichas entidades. Tradicionalmente se han desarrollado dos fórmulas: a) las empresas concebidas como Direcciones Generales de Organismos Autónomos del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones, básicamente las empresas europeas y la japonesa

NTT, y b) la fórmula tradicional de Sociedades Anónimas de capital enteramente privado que es la fórmula utilizada en los Estados Unidos, si bien, incluso después del proceso de desregulación culminado en 1984 y la consiguiente ruptura del monopolio de ATT, están sometidas a la supervisión de agencias reguladoras.

En contraste con estos dos modelos básicos, el modelo organizativo de Telefónica ha sido el de sociedad anónima con capital enteramente privado durante el período 1924-1945, y, después de la nacionalización de 1945, el de sociedad anónima de capital mixto. (La participación Estatal en Telefónica puede verse en el Cuadro 1). Este modelo es el que actualmente goza de mayor aceptación en Europa Occidental, Japón y Sudamérica, después de las privatizaciones parciales realizadas por empresas como NTT en Japón, British Telecom en el Reino Unido, Entel en Argentina, CTC en Chile, CANTV en Venezuela, etc. La elección de sociedad anónima de capital mixto como fórmula jurídica implica reconocer la conveniencia de contar con la iniciativa privada de la gestión y la financiación de los servicios de telecomunicación, con lo que las autoridades están sancionando el uso de criterios de mercado en las decisiones de financiación.<sup>2</sup>

#### 4.2.- ANALISIS DE LA EVOLUCION DE TELEFONICA EN LAS DISTINTAS ETAPAS

Antes de entrar en un análisis en profundidad del período al que se refiere este trabajo, vamos a hacer un breve repaso sobre las principales etapas de la evolución histórica de Telefónica, tanto desde el punto de vista del desarrollo del servicio como de la financiación y estructura del pasivo.

##### 4.2.1.- LA ETAPA DE LA AUTARQUIA (1946-1960)<sup>3</sup>

En el año 1945 el Estado nacionaliza la Compañía Telefónica Nacional de España mediante la compra de 318.614 acciones ordinarias a International Telephone and Telegraph Corporation (ITT), quedando como principal accionista con cerca del 40 por 100 del capital. Desde su creación como sociedad anónima el 19 de abril de 1924, el

---

<sup>2</sup> Julio Segura, "Reflexiones sobre la Empresa Pública entre la Crisis y el Mercado Interior Europeo". en Empresa Pública e Industrialización en España (1990), Alianza Universidad, Madrid, págs. 265-280.

<sup>3</sup> Véase: La Compañía Telefónica. Crisanto Plaza Bayon. Papeles de Economía Española nº 38, 1989, págs 390-408.

principal accionista había sido precisamente ITT . La etapa 1946-1960 viene determinada por las dificultades de suministro, la regulación jurídica de la actividad a desarrollar por Telefónica y el desarrollo de las telecomunicaciones españolas bajo el criterio de unidad de la red. La nacionalización de Telefónica no implicó una modificación sustancial de las relaciones de compromiso acordado con ITT desde 1924, por las que se mantenía a su filial Standard Electrica, perteneciente al Grupo ITT, como único proveedor para las instalaciones telefónicas.

En 1950, dadas las dificultades de aprovisionamiento que venía sufriendo el país desde el fin de la guerra civil, especialmente desde el año 1946, se estableció un plan quinquenal de expansión del servicio telefónico para el período 1950-1955, cuyos rasgos básicos eran: a) atender a la demanda pendiente, y b) extender los circuitos urbanos y su capacidad, dando carácter preferente a la automatización de las zonas del territorio que por su densidad industrial, mercantil o simplemente demográfica así la demandaban. Con el fin de superar las limitaciones de la oferta disponible para la consecución del plan, el gobierno autorizó, excepcionalmente, en estos años la importación de equipos.

En esta etapa la utilización del servicio telefónico creció a un ritmo superior al de la planta en servicio, favorecido por una mayor presencia de abonados particulares, lo que se tradujo en un elevado grado de utilización de la planta telefónica instalada, reflejándose en: a) un importante descenso de las instalaciones disponibles, medida por la relación entre líneas vacantes y líneas instaladas, y b) en la reducción de las peticiones pendientes, situadas al final del período en el 14,6 por 100 sobre un total de 1,225 millones de líneas en servicio. La productividad, medida por el número de líneas en servicio por empleado se elevó drásticamente desde 28,5 en 1945 a 62,5 en 1960.

Desde el punto de vista económico-financiero, la estructura financiera mantiene una proporción de recursos propios sobre el pasivo por encima del 70 por 100, manteniéndose la rentabilidad de los recursos propios entre el 8 y el 9 por 100. La financiación ajena estaba condicionada por la financiación privilegiada y un entorno de tipos de interés reducidos. El ritmo inversor medio de la Compañía fue del 15 por 100.

En cuanto a la evolución bursátil de la acción, el PER, definido por la relación: cotización / beneficio por acción, osciló en torno a 16-17 veces; la relación precio-

valor contable se mantuvo alrededor de 1,4 veces y el pay-out ó relación: dividendos distribuidos / beneficios distribuibles, osciló entre el 79 y el 92 por 100, permitiendo por tanto la dotación de fondos de reservas con cargo a resultados. Posteriormente, dado el elevado nivel de pay-out que se mantuvo, estas dotaciones a reservas dejan de realizarse en cifras significativas hasta el año 1987 en el que comienza una nueva política de recursos propios, cesando las dotaciones a reservas de regularización y reincorporando las dotaciones con cargo a resultados. Es de destacar la fuerte incidencia que ha tenido en la escasa cifra acumulada de reservas con cargo a resultados la cláusula incluida en el Contrato de 1946 en la que se exponía que "en caso de producirse un exceso entre el beneficio neto de la Compañía y la cantidad necesaria para proveer un rendimiento de 5 por 100 sobre el importe del capital desembolsado y los fondos de reserva, el Estado percibirá la mitad de dicho superávit", predominando en consecuencia el objetivo recaudatorio sobre otras consideraciones, como por ejemplo, el fomento de la obtención de niveles adecuados de autofinanciación que permitiese acometer los programas de inversiones previstos para atender la demanda social de telecomunicaciones sin desequilibrar la estructura financiera de la Compañía. No deja de ser llamativo que, a una empresa que opera en un sector capital-intensivo de rápida renovación tecnológica, se le pusieran límites cualitativos a la constitución de fondos de reservas.

#### 4.2.2.- LA ETAPA DEL DESARROLLISMO (1961-1976)

La economía española, tras el Plan de Estabilización 1959-1961, comienza una etapa de despegue impulsada por la política desarrollista puesta en práctica por el Gobierno y cuya duración se extiende hasta 1976, año en que comienzan a crecer intensamente los elementos de crisis de dicho modelo de desarrollo.

En este período, caracterizado por el fuerte crecimiento de la demanda de líneas por particulares, Telefónica experimentó un espectacular desarrollo del servicio tanto en el número de líneas que pasó de 1,22 millones en 1960 a 5,12 millones en 1976 como en la automatización del servicio integral de la red, cuyo porcentaje crece desde el 76,5 por 100 en 1960 al 93,2 por 100 en 1976. Las conferencias interurbanas automáticas sobre el total evolucionan desde el 9,3 por 100 en 1960 al 88,5 por 100 en 1976, extendiéndose su cobertura a la mayoría de las poblaciones.

El crecimiento de la renta familiar que se produce en España durante el período,

incide en la transformación del teléfono desde la consideración de bien de inversión a bien de consumo duradero, produciéndose una ampliación sustancial del mercado telefónico, así como una importante mejora en el grado de utilización del teléfono, recuperándose el consumo medio por línea, que creció entre 1960 y 1976 a una tasa media acumulativa del 6,6 por 100, acelerándose en la segunda mitad del período hasta crecer una tasa media del 9,4 por 100. No obstante, la oferta telefónica, que creció entre 1960-76 a una tasa media del 9,8 por 100 no fue suficiente para atender la demanda, como se refleja en el crecimiento de las peticiones pendientes hasta 641.908 en 1976, que supone un aumento medio en el período de 8,3 por 100, si bien, en la segunda parte del período (1970-76), dicha tasa se desacelera hasta el 1,5 por 100.

La mayor capacidad de oferta de la red y su mayor grado de automatización permiten la prestación de nuevos servicios de datos bajo las modalidades de circuito punto a punto y red telefónica conmutada: se crea la red pública de transmisión de datos por conmutación de paquetes, anticipándose Telefónica al resto de países en este segmento de mercado. Las comunicaciones internacionales mejoran sustancialmente, incorporando a la red estaciones terrenas de comunicaciones que, junto a las instalaciones de cables submarinos y a los acuerdos internacionales de copropiedad sobre la utilización de otros, permiten la automatización de la mayoría de dichas comunicaciones.

Desde el punto de vista industrial, Telefónica entra a participar en el sector con el objetivo primordial de diversificar suministros, hasta entonces monopolizados por Standard Eléctrica. Mediante la creación de las primeras empresas, Telefónica persigue la modificación de las relaciones de dependencia con ITT, asegurándose la utilización de las nuevas tecnologías en los suministros de conmutación, transmisión, cables y equipos de abonados, aprovechando, además, las ventajas del contraste de precios y calidades y la adaptación de las tecnologías a la fabricación nacional.

En esta etapa se crean empresas como Intelsa (Grupo Ericsson) en el campo de la conmutación; Telettra (Telettra Spa) en transmisión; Cables de Comunicaciones (General Cable) para la fabricación de cables y Elasa como filial para la fabricación y reparación de aparatos de abonado.

La plantilla crece en el período a una tasa media del 6,5 por 100, situándose el número de empleados en el años 1976 en 53.390 personas, justificándose este

crecimiento tanto por el tipo de tecnología disponible (electromecánica ó analógica) que requería aún cierta intensidad en la utilización del factor trabajo, como por el intenso desarrollo del servicio. A pesar de ello, la productividad continuó creciendo, elevándose desde 62,5 líneas en servicio por empleado en 1960 a 95,8 líneas en 1976.

Desde el punto de vista financiero, la política desarrollada por Telefónica en esta trascendente etapa, constituirá hasta los primeros años ochenta el modelo básico de financiación del desarrollo de las telecomunicaciones en España.

Entre los años sesenta y principios de los ochenta, se produce un deterioro paulatino de la estructura financiera de Telefónica caracterizado por: fuerte crecimiento del nivel de endeudamiento; reducción del coeficiente de recursos propios al 49,5 por 100 en 1982; la tasa de rentabilidad de los fondos propios pasa a ser inferior al coste de los capitales ajenos invirtiéndose el orden lógico para evitar la descapitalización entrando en una fase de apalancamiento financiero negativo.

La aceleración de ritmo inversor de la Compañía en esta etapa con una tasa media de inversión sobre el inmovilizado en torno al 20 por 100 anual dió origen a elevadas necesidades financieras que, junto a la escasez de recursos generados internamente, le forzó a realizar una intensa apelación a la financiación externa, representando entre el 80 y el 90 por 100 del flujo financiero total, tanto vía ampliaciones de capital con descuento sobre el precio de mercado (cargando a reservas una parte del precio de emisión) como a la financiación ajena mediante emisiones de obligaciones computables en el coeficiente de inversión de bancos y cajas de ahorros a tipos de interés reducidos y con vidas medias largas, no inferiores a 15 años. El mayor nivel de endeudamiento se tradujo en el crecimiento de los gastos financieros en el período por encima del 40 por 100.

El deterioro de los equilibrios económico-financieros de la Compañía, los efectos de la fuerte dilución de los recursos propios producida por las ampliaciones de capital social con descuento y la crisis bursátil iniciada en 1974, desencadenaron una fuerte caída en la cotización bursátil de la acción, especialmente desde 1976, bajando desde 812,5 pesetas en 1960 a un mínimo de 256,25 en 1980, después de haber alcanzado un máximo de 2.450 en 1973. Es decir, entre 1960 y 1980 perdió un 68,5 por 100 de su valor. El beneficio por acción se redujo desde 45,6 pesetas en 1960 a 43,7 pesetas en 1975. El PER que era de 17,8 veces en 1960, bajó a 5,7 veces en 1980 y, dado que el ritmo de crecimiento del número de acciones era superior al del beneficio

distribuible, se tuvo que recurrir al crecimiento del pay out, elevándose desde el 93,4 por 100 en 1965 al 98,7 por 100 en 1980, lo que impedía la práctica generación de reservas con cargo a resultados.

#### 4.2.3.- ETAPA 1977-1982. PERIODO DE CRISIS

La crisis económica mundial generada, entre otros factores, por el shock de oferta adverso provocado por el rápido aumento de los precios del petróleo, se pone de manifiesto con intensidad en España a partir de 1977, incidiendo fuertemente tanto en la demanda como en el consumo telefónico. En 1981 las peticiones registradas bajaron en casi un 50 por 100 con respecto a los dos años anteriores. El consumo por línea se estanca en los años 1977 y 1978, cayendo posteriormente como consecuencia de los procesos de ajuste que realizan de las empresas para defenderse de la crisis.

A pesar de la evidencia de la crisis económica, Telefónica mantiene la política inversora comprometida en el período anterior con el objetivo de reducir la elevada de la lista de espera acumulada. En este comportamiento influyen tanto los compromisos adquiridos anteriormente con los suministradores como la falta de conocimiento sobre el previsible cambio de tendencia sobre la demanda.<sup>4</sup> En consecuencia, se produce un intenso desequilibrio oferta-demanda, generándose un aumento importante en el volumen de activos improductivos, llegando el porcentaje de infrautilización de planta, medido por las líneas vacantes sobre las instaladas, al 15,8 por 100 en 1982, proporción que no se alcanzaba desde 1944.

El comportamiento anticíclico, unido a las relativamente reducidas tasas de autofinanciación sobre la inversión desarrollada en esos años, obligaron a Telefónica a utilizar en mayor grado la financiación ajena mediante préstamos y créditos en condiciones de mercado, traduciéndose en un aumento de ponderación en la estructura financiera en 8,1 puntos porcentuales al pasar del 10,3 al 18,4 por 100 entre 1977 y 1982. Las emisiones de obligaciones, si bien continuaron realizándose en el marco de la financiación privilegiada, acusaron los efectos de la aplicación de una política monetaria muy restrictiva por el Banco de España, que había repercutido seriamente en la debilidad de los mercados de fondos prestables, perdiendo

---

<sup>4</sup>Nota: Este comportamiento anticíclico de la inversión de las empresas públicas fue constatado por Martín Aceña y Comín para las sociedades del Grupo INI.

importancia en la estructura financiera, bajando del 24,3 al 20,7 por 100. La apelación a la bolsa de valores se vió asimismo limitada por la situación financiera, por lo que no se realizaron ampliaciones de capital en los años 1980 y 1982, reduciéndose la ponderación del capital social en la estructura financiera en 8 puntos porcentuales desde el 27,0 por 100 en 1977 al 19,0 en 1982. En consecuencia, la tasa de endeudamiento crece en el período desde el 44,7 por 100 en 1976 al 50,8 por 100 en 1982, lo que junto al encarecimiento de los recursos financieros se tradujo en un elevado crecimiento de los gastos financieros.

A pesar de la intensificación de los desequilibrios financieros, el margen bruto de explotación continuó creciendo hasta 1981 debido a distintos factores a lo largo del período: a) en los años 1977-78 se incrementó básicamente por el aumento de la planta en servicio junto al freno en el crecimiento de la plantilla, permitiendo compensar el crecimiento de los costes laborales unitarios que superó al IPC en más de dos puntos; b) entre 1979 y 1982 la mejora del margen bruto gracias a la política de contención salarial, consecuencia de los Pactos de la Moncloa y al crecimiento de la productividad, a pesar de que simultáneamente se produce una desaceleración en el crecimiento de la planta en servicio y una caída del consumo por línea, que junto a la neutralidad de la política tarifaria (las tarifas compensan solo los aumentos de precio) de esos años, produjo la desaceleración de los ingresos de explotación.

Así pues, el período 1977-1982 viene caracterizado por: 1) la debilidad de la demanda; 2) un fuerte ritmo inversor que amplía el porcentaje de planta improductiva; 3) bajos niveles de autofinanciación, y 4) dificultades de captación de fondos en los mercados de valores, forzando la apelación a la financiación bancaria, con el consiguiente incremento de los costes financieros. Además, se intensifica el empeoramiento del carácter negativo del fondo de maniobra.

Se produce, pues, en esta etapa la ruptura del modelo tradicional de la financiación del desarrollo de las telecomunicaciones en España que, dada la limitada generación de recursos internos, se había venido apoyando en la captación de recursos externos vía ampliaciones de capital y en apelación a los circuitos de financiación privilegiada mediante colocaciones de obligaciones a largo plazo computables en el coeficiente de inversión de bancos y cajas de ahorro.

Dado que es un factor de incidencia importante, debemos recordar que en el período 1960-1980 las tarifas correspondientes a una conferencia de tres minutos

Madrid-Barcelona crecieron a una tasa media nominal del 9,5 por 100, en tanto que la inflación media creció al 11,9 por 100.

#### 4.2.4.- POLITICAS DE AJUSTE (1983-1985) Y RECUPERACION DE LA DEMANDA (1986-1987)

La crisis económica generalizada de los primeros años ochenta presentaba, desde el punto de vista del conjunto de las empresas españolas, las siguientes manifestaciones: tasas de crecimiento real reducidas o negativas; rigidez a la baja de los salarios, en contraposición con el intenso ajuste a la baja de la actividad productiva; desajustes estructurales internos debidos a la importante alteración producida en los precios relativos; intenso deterioro del excedente bruto de explotación y un fuerte desajuste de la estructura financiera debido al retraso con que se adoptaron en nuestra economía medidas de ajuste real para enfrentarse a la crisis. La conjunción de estos factores generó, aceleradamente, un importante deterioro del margen de explotación y de la capacidad de autofinanciación de las empresas, lo que se tradujo en mayores niveles de endeudamiento. Ante esta situación crítica las empresas reaccionaron adoptando medidas como el ajuste intenso del empleo, y el ajuste sobre la variable autónoma de las empresas, la inversión, utilizando los excedentes para reequilibrar los desajustes financieros.<sup>5</sup>

Telefónica, aunque también se vió afectada, lógicamente, por los aspectos señalados en el párrafo anterior, mantuvo una evolución distinta al resto de la economía nacional durante la crisis, experimentando un mayor ritmo de crecimiento en su actividad real. Mientras que el resto de la economía ajustaba la inversión, Telefónica mantuvo crecimientos reales positivos de la misma que originó un intenso deterioro en la capacidad de autofinanciación como consecuencia del insuficiente margen de explotación y del impacto en resultados de los gastos financieros producidos por el fuerte endeudamiento experimentado, a pesar del insuficiente reconocimiento de provisiones y amortizaciones que se venía realizando, dado que Telefónica necesitaba la aprobación del Delegado del Gobierno para poder

---

<sup>5</sup> Este aspecto ha sido analizado por Comín, Martín Aceña, y Jimenez (1992).

DATOS FINANCIEROS SELECCIONADOS

(Cifras en millones de pesetas)

Cuadro 4

	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
INGRESOS POR OPERACIONES	259.501	311.469	363.937	409.415	468.011	540.727	614.829	714.839	852.542	100.8031	1.154.696	1.220.084
MARGEN POR OPERACIONES	156.094	190.572	230.794	260.814	305.174	358.147	366.972	417.123	485.408	596.157	687.467	748.670
GASTOS FINANCIEROS	56.714	70.194	91.791	88.651	90.971	97.180	99.519	114.149	159.308	199.592	217.434	235.319
AMORTIZACIONES	68.935	83.682	97.866	116.964	138.204	164.442	213.247	233.563	269.118	321.302	382.466	406.603
BENEFICIO NETO	26.547	27.536	326.20	39.149	45.242	53.247	62.845	68.898	75.788	80.847	83.899	84.839
CASH FLOW	95392	111.081	130.332	155.963	183.456	217.689	276.092	302.461	344.906	402.149	466.365	491.440
CAPITAL SOCIAL	240.312	288.374	320.416	360.468	411.793	415.368	460.620	462.482	463.479	463.479	463.480	469.735
RECURSOS PROPIOS	566.449	683.496	798.248	912.501	1.040.558	1.163.058	1.245.071	1.267.925	1.294.504	1.324.368	1.376.751	1.397.712
DEUDA A LARGO PLAZO (*)	482.974	561.454	636.490	659.516	549.001	570.770	597.441	826.234	1.008.254	1.387.343	1.593.504	1.529.151
DEUDA FINANCIERA	544.758	613.220	693.550	677.757	701.445	746.977	777.500	1.068.071	1.434.864	1.655.122	1.851.480	1.755.615
PASIVO TOTAL	1.267.174	1.526.275	1.679.425	1.806.387	1.961.821	2.161.948	2.351.007	2.792.676	3.292.835	3.668.215	3.917.167	3.896.478
PRO MEMORIA :												
INVERSION MATERIAL	150.074	164.404	173.642	168.681	211.514	265.567	372.960	600.983	692.830	6.0141.7	419.820	3.572.62

(\*) CRITERIO PATRIMONIAL HASTA 1.985 Y FINANCIERO EL RESTO.

**INGRESOS POR OPERACIONES**

(Cifras en millones de pesetas)

**Cuadro 5**

	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
CUOTAS DE ABONO	65.337	74.916	111.086	126.834	141.894	157.073	166.726	184.001	207.119	230.885	253.751	276.280
TRANSMISION DE DATOS E IMAGEN	14.722	21.245	24.568	32.252	35.859	43.052	52.393	69.230	87.628	103.852	115.669	112.433
SERVICIO AUTOMATICO NACIONAL	122.054	148.023	149.46	163.063	196.526	236.491	271.770	314.984	374.472	465.584	539.564	579.671
CONFERENC. INTERURB. MANUALES	2.554	2.201	2.217	2.186	1.882	1.597	1.249	988	1.642	2.266	2.861	3.271
SERVICIO INTERNACIONAL	32.620	40.299	51.149	57.505	61.787	72.948	87.497	96.902	113.857	124.492	135.005	132.672
SERVICIO MOVIL Y MARITIMO	983	1.087	1.437	1.595	1.634	1.646	2.417	4.583	8.696	14.255	25.989	32.754
PUBLICIDAD	6.655	9.112	91.233	10.071	10.216	7.598	6.164	7.299	8.506	10.017	12.806	15.007
* TOTAL INGR. PREST. DE SERV.	244.925	296.883	431.336	393.506	449.798	520.405	588.216	677.987	801.920	951.351	1.085.645	1.152.088
CUOTAS DE CONEXION Y OTROS	14.576	14.586	1471.1	15.909	18.213	20.322	26.613	36.852	50.622	56.680	69.051	67.996
* TOTAL INGR. OPERACIONES	259.501	311.469	446.047	409.415	468.011	540.727	614.829	714.839	852.542	1.008.031	1.154.696	1.220.084

amortizar a una tasa por encima del 5 por 100 del activo amortizable. Este rígido tratamiento para las dotaciones es más propio de un sector maduro cuya tecnología estuviera avanzando a ritmos muy rápidos, que para una empresa como Telefónica aún bastante lejos del grado de madurez apropiado, sometiendo, en consecuencia, al equipo productivo a un elevado grado de envejecimiento tecnológico. Posteriormente, en el marco de la política estricta de reconocimiento de costes y saneamiento de activos que ha venido desarrollando desde 1983, Telefónica ha incrementado la tasa de amortización anual hasta el 7,8 por 100 en 1993, reduciéndose la vida media de la planta desde 20,3 años en 1982 a 12,8 en 1993. (Véase el Cuadro 6).

En el plano financiero la crisis se manifestaba en Telefónica básicamente en los siguientes aspectos: a) intenso deterioro del fondo de maniobra; b) desequilibrio patrimonial con caída importante en el grado de cobertura del inmovilizado neto por los recursos propios; c) deterioro del grado de cobertura de los gastos financieros y de las diferencias de cambio por los recursos generados, y d) quiebra del modelo tradicional de financiación de la Compañía, que hasta entonces se había basado en el recurso al mercado de renta variable y en la financiación privilegiada y que, debido a las modificaciones institucionales (la financiación privilegiada desaparece en 1985) y a la nueva situación del mercado de valores, se había venido sustituyendo por financiación intermediada y financiación exterior.

En este contexto y a raíz del cambio de Gobierno en 1982, toma posesión en Telefónica un nuevo equipo directivo presidido por D. Luis Solana Madariaga, iniciándose una nueva etapa definida fundamentalmente por la puesta en práctica desde 1983 de una estricta política de saneamiento financiero con el objetivo de recomponer los equilibrios básicos, garantizando la viabilidad económica de la empresa en sincronía con la política económica del Gobierno.<sup>6</sup> Esta política se extenderá hasta el año 1986, a partir del cual comienza lo que podemos denominar la etapa de expansión que se prolongará hasta 1993.

Entre 1982 y 1986 se incrementa la participación del valor añadido de Telefónica en la economía nacional el 1,4 al 1,5 por 100, mientras que la formación bruta de

---

<sup>6</sup>Algo similar sucedió en la estrategia del Grupo INI; Véase Martín Aceña, Comín Comín (1991).

TASA DE AMORTIZACION Y VIDA MEDIA DE LA PLANTA

Cuadro 6

	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
TASA DE AMORTIZACION (%)	4.9	5.2	5.2	5.3	5.6	5.8	7.0	7.0	7.4	7.5	7.6	7.8
VIDA MEDIA DE LA PLANTA (años)	20.4	19.2	19.2	18.9	17.9	17.2	14.3	14.3	13.3	13.3	13.2	12.8
GRADO DE AMORT. DE LA PLANTA (%)	39.6	39.6	39.8	40.4	40.8	41.8	44.1	45.1	43.9	41.0	42.4	44.3

capital pasa del 3,5 por 100 en 1982 al 3,4 en 1986, y el ahorro bruto desde el 1,71 por 100 al 2,32. (Véase el Cuadro 7).

Dada la situación, Telefónica se plantea los siguientes objetivos inmediatos: a) mejorar la tasa de autofinanciación, actuando sobre el margen de explotación y adecuando la estructura del pasivo remunerado; b) establecer unos niveles de inversión más acordes que le permitieran la recuperación del equilibrio oferta-demanda; c) adecuar progresivamente la amortización a la vida media que la reposición de la planta exigía como consecuencia del cambio tecnológico; d) disminuir los niveles de endeudamiento relativo; e) elevar el grado de cobertura financiera del inmovilizado fijo y del capital circulante en explotación, y f) mejorar la capacidad de expansión de la empresa adecuando las corrientes financieras a las reales.

Con la aplicación de estas políticas de ajuste entre 1983 y 1987 se consiguió la mejora de una serie de equilibrios, entre los que destacaríamos: (Véanse los Cuadros 2 y 8): a) la mejora del grado de utilización de la planta, reflejado en el aumento de la relación entre líneas en servicio y líneas instaladas desde el 87,1 por 100 en 1982 al 92,3 en 1987, como consecuencia del mejor tono de la demanda y de la contención en el ritmo de instalación de nuevas líneas; b) una sustancial mejora del margen bruto de explotación desde el 60,2 por 100 de los ingresos por operaciones en 1982 hasta el 66,2 en 1987, explicado por la mejor evolución del consumo telefónico tanto interno como internacional, por la política de contención de gastos derivados de la política salarial pactada por el Gobierno y por el objetivo de crecimiento cero del empleo realizado en el período, incidiendo todo ello en fuertes crecimientos de la productividad del factor trabajo, evolucionando desde 130 líneas en servicio por empleado en 1982 a 162 en 1987; c) un fuerte aumento de las dotaciones para reconocimiento en costes de los riesgos derivados de incobrables, dudoso cobro, autoseguro, etc, así como los derivados del quebranto producido por la modificación del tipo de cambio de los saldos en moneda extranjera; d) un fuerte crecimiento en las dotaciones para amortizaciones, reflejando mejor el impacto de la velocidad de transformación tecnológica del sector, aumentando la tasa anual de amortización desde el 4,9 por 100 en 1982 al 5,8 en 1987, reduciendo la vida media de la planta desde 20,4 a 17,2 años, cifra aún insuficiente dada la velocidad de transformación tecnológica del sector; e) un aumento significativo de la tasa de mejora del ritmo de

TELEFONICA EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA - CONTABILIDAD NACIONAL

Cuadro 7

(Cifras en %)

	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
VALOR AÑADIDO BRUTO	1.45	1.50	1.51	1.50	1.57	1.55	1.58	1.65	1.78	1.74	1.79
REMUNERACION ASALARIADOS	1.19	1.22	1.24	1.21	1.18	1.27	1.33	1.37	1.39	1.44	-
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION	1.77	1.81	1.84	1.90	2.19	2.01	2.05	2.15	2.42	2.32	2.33
AHORRO BRUTO	1.93	2.20	2.32	2.32	2.90	2.58	2.71	2.60	3.02	3.16	3.29
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	3.65	3.59	3.53	3.38	4.49	4.21	5.61	5.70	4.66	3.43	3.17

INDICADORES ECONOMICOS FINANCIEROS  
(En % salvo indicación expresa)

Cuadro 8

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
MARGEN OPERACIONES/INGRESOS POR OPERACIONES (1)	60.2	61.2	63.4	63.7	65.2	66.2	59.7	58.4	56.9	59.1	59.5	61.4
GASTOS FINANCIEROS/INGRESOS POR OPERACIONES (2)	21.9	22.5	25.2	21.7	19.4	18.0	16.2	16.0	18.7	19.8	18.8	19.3
RENTABILIDAD S/INMOVILIZADO MATERIAL NETO (3)	15.1	16.2	17.2	17.3	18.4	19.6	18.3	18.3	18.2	19.7	21.5	23.4
COBERTURA DEL INMOVILIZADO (4)	91.2	91.7	95.2	94.3	89.3	89.4	90.1	87.1	82.5	87.7	90.7	89.8
GARANTIA (5)	44.4	44.6	47.2	50.0	52.6	53.2	52.5	45.3	40.0	37.5	38.6	37.6
AUTOFINANCIACION/INVERSION MATERIAL (6)	46.5	50.3	54.5	57.5	62.7	60.7	60.3	41.1	41.5	56.3	94.6	116.8
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO (7)	50.8	51.8	50.0	45.4	40.0	40.1	39.2	45.2	51.9	55.1	58.4	57.1
CAPACIDAD DEVOLUCION DEUDA (años) (8)	10.4	10.4	9.0	6.6	5.6	4.9	3.5	4.3	4.8	4.9	4.5	4.1
COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS (veces) (9)	1.0	0.9	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3	1.3	1.2	1.2	1.1	1.1
RECURSOS PROPIOS / PASIVO TOTAL	47.9	48.4	50.0	52.5	55.9	53.8	53.0	45.4	39.3	36.1	35.1	35.9

- (1) INGRESOS OPERACIONES - GASTOS OPERACIONES + TABAJOS PARA INMOVILIZADO / INGRESOS OPERACIONES  
(2) GASTOS FINANCIEROS + DIFERENCIAS DE CAMBIO + AMORTIZACION GASTOS DEUDAS / INGRESOS OPERACIONES  
(3) MARGEN POR OPERACIONES / INMOVILIZADO MATERIAL NETO MEDIO  
(4) DEFINIDO HASTA 1986 CON CRITERIO FINANCIERO (RECURSOS PROPIOS + INGRESOS A DISTRIBUIR + PROVISIONES + DEUDAS L.P. / INMOVILIZADO + GASTOS A DISTRIBUIR).  
DEFINIDO CON CRITERIO PATRIMONIAL EN EL PERIODO 1982-85  
(5) RECURSOS PROPIOS + INGRESOS A DISTRIBUIR / ACTIVO  
(6) RESULTADO NETO - DIVIDENDO + AMORTIZACION PLANTA Y EQUIPO + PLANTA DESMONTADA NO AMORTIZADA / INVERSION INMOVILIZADO MATERIAL + ANTICIPO  
A PROVEEDORES + MATERIALES DE INSTALACION  
(7) DEUDA FINANCIERA / RECURSOS PROPIOS + INGRESOS A DISTRIBUIR + DEUDA FINANCIERA - GASTOS AMPLIACION CAPITAL -  
DEUDA FINANCIERA: ACREEDORES L.P. - EFECTOS A PAGAR - DESEMBOLSOS PENDIENTES S/ ACCIONES + EMISIONES C.P. + DEUDAS CON ENTIDADES CREDITO C.P. -  
- INTERESES DE PAGARES  
(8) DEUDA FINANCIERA / RESULTADO NETO + AMOTIZACION GASTOS + AMORTIZACION INMOVILIZADO + PLANTA DESMONTADA - ACTIVACION GASTOS  
(9) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS + GASTOS FINANCIEROS POR DEUDAS + DIFERENCIAS CAMBIO + AMORTIZACION GASTOS DEUDAS - ACTIVACION DE GASTOS /  
/ GASTOS FINANCIEROS POR DEUDAS + DIFERENCIAS CAMBIO + AMORTIZACION GASTOS DEUDAS

crecimiento de los recursos generados y f) la realización de una autofinanciación de la inversión material desde el 45,2 por 100 en 1982 hasta el 60,7 por 100 en 1987, dado el mantenimiento del volumen de inversión en términos reales y una política financiera activa mejorando la gestión de recursos de tesorería y reduciendo costes.

La estrechez de los mercados internos obligó a Telefónica a acudir intensamente a los mercados exteriores hasta 1984, mejorando plazos y costes respecto al interior, si bien supuso la asunción de un elevado riesgo potencial de tipo de cambio. En el mercado nacional destaca, entre 1983 y 1986, la realización de cuatro ampliaciones de capital con la intención de reforzar la estructura financiera. Durante los años 1985 y 1986, en el marco de una política monetaria menos estricta, y aprovechando las facilidades otorgadas por el Banco de España, Telefónica estableció un programa de amortización anticipada de deuda denominada en divisas, adecuando la deuda pendiente a las modificaciones del tipo de cambio e interés mediante el uso de operaciones multidivisa, SWAP, etc.

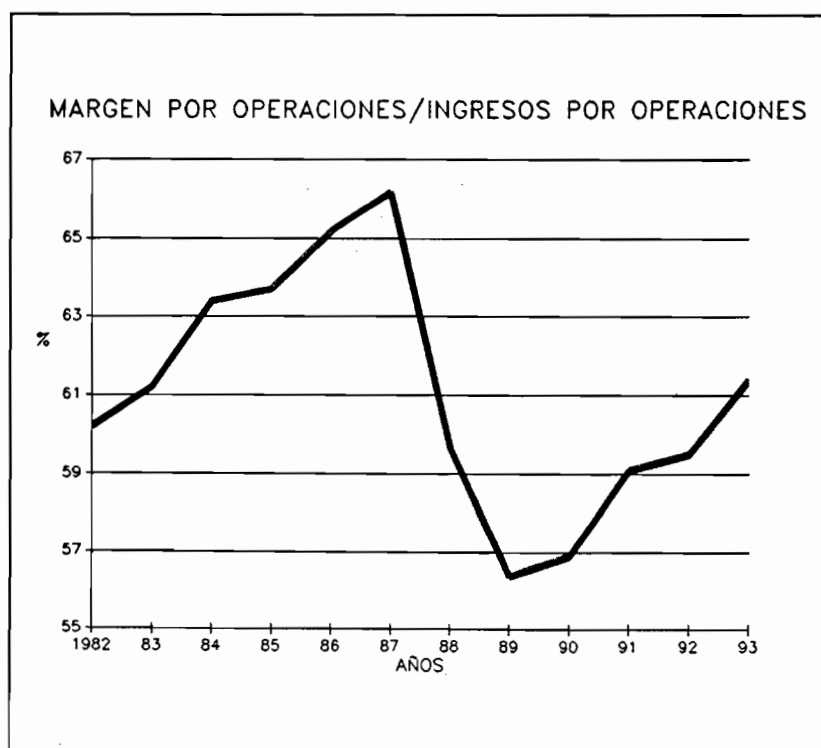
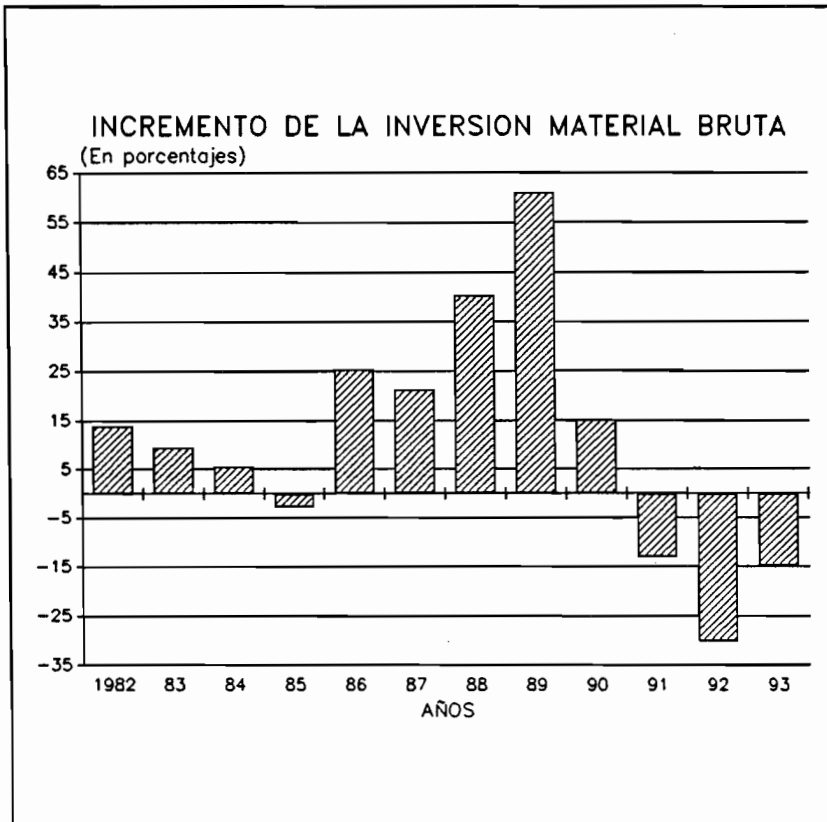
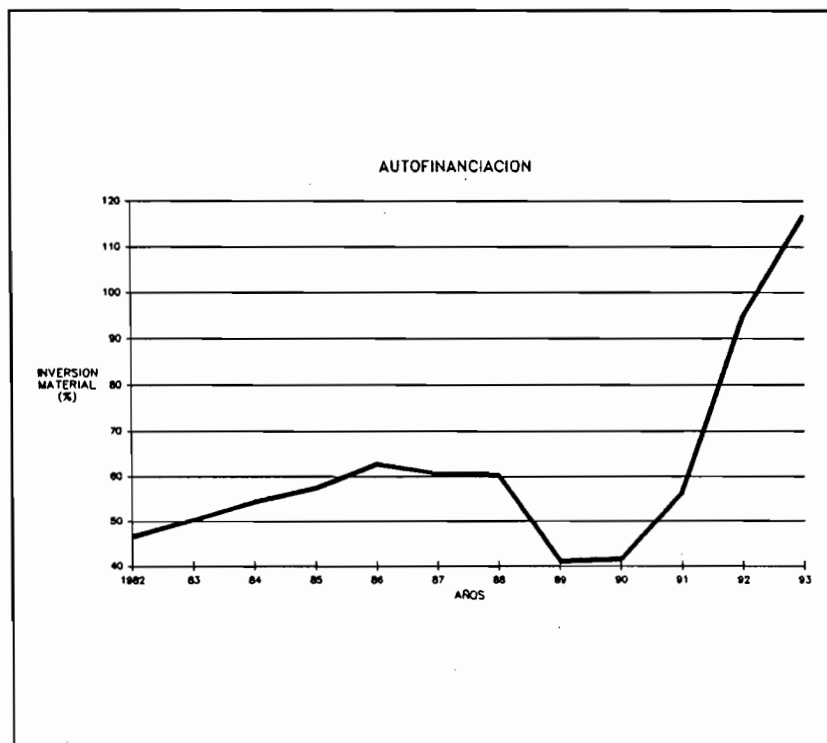


Gráfico 5



**Gráfico 6**



**Gráfico 7**

La ejecución de una política financiera más activa permitió una drástica desaceleración en el crecimiento de los gastos financieros que, ya en 1986, aumentaron a una tasa del 2,6 por 100, frente al 25 por 100 en 1983. Asimismo mejoró el ratio de capacidad de devolución de deuda, desde 10,4 años en 1982 a 5,6 a 1986. La estructura patrimonial se refuerza, creciendo la ponderación de los recursos propios sobre el pasivo total desde un 47,9 por 100 en 1982 al 55,9 por 100 en 1986.

En el siguiente período 1986-1987 de recuperación de la demanda, que analizamos a continuación, se produce un cambio sustancial en las condiciones del entorno. La economía española comienza a crecer a tasas superiores al 3 por 100, sostenida en la demanda interna, especialmente en el consumo privado y la formación bruta de capital fijo tanto en bienes de equipo como en construcción. El impacto de la evolución económica se manifestó en Telefónica, entre otros, en los siguientes aspectos: a) un crecimiento explosivo de la demanda de líneas y servicios, con tasas de crecimiento del 27,9 y 17,9 respectivamente, frente a tasas negativas en los años anteriores, y b) un fuerte aumento del consumo por línea. Es de destacar que, en general, las previsiones realizadas para la economía española en los años 1985-87 fueron relativamente pesimistas en relación con la evolución real de la economía, registrándose el mismo fenómeno en cuanto a la evolución prevista para la demanda de líneas y al consumo telefónico. Como ocurrió con los demás sectores de infraestructuras en España, que también salían de una etapa de saneamiento y control de las inversiones, la disparidad entre las previsiones y la realidad tuvo como consecuencia que el crecimiento explosivo no esperado de la demanda de servicios de telecomunicaciones, dada la contención de la inversión en los años anteriores, se tradujese en un fuerte deterioro de la calidad del servicio y en la acumulación de peticiones pendientes de líneas. A a ello se unía la característica de ser un sector cuya capacidad de respuesta a corto plazo se ve restringida por el período de maduración de la inversión de Telefónica, que está en torno al año y medio, y por una política de compra de líneas por parte de la Compañía que estaba limitada circunstancialmente por el hecho tecnológico de la transición de la tecnología analógica a la digital. Desde el punto de vista económico, el excelente comportamiento de la demanda y del consumo telefónico junto al acercamiento de las tasas de crecimiento de las tarifas y los precios, permiten explicar la sustancial mejora del margen de explotación.

Telefónica entra de lleno en una etapa de expansión. La inversión material en términos nominales del período 1986-87 es de 477.081 millones de pesetas, frente a 342.323 entre 1983 y 1984. Las líneas básicas en servicio crecen desde 9,3 millones a finales de 1985 a 10,2 millones en 1987 con un porcentaje de digitalización instalada del 5,7 por 100. En consecuencia, la penetración del servicio evoluciona desde 24,3 líneas en servicio por cada 100 habitantes en 1985 a 26,1 en 1987 y desde 67,5 líneas por 100 hogares hasta 69,7.

Lógicamente el esfuerzo inversor que Telefónica tuvo que realizar en este período, cubierto con tasas de autofinanciación aún relativamente bajas, se tradujo ya en 1988 en un cambio de tendencia hacia el empeoramiento de los equilibrios económicos financieros, dado que la mayor parte de las necesidades financieras generadas en el período se captaron apelando a la financiación ajena. El ratio de autofinanciación, que alcanzó un máximo del 62,7 por 100 en 1986, se situó en 1988 en el 60,3. El ratio de endeudamiento redujo drásticamente la desaceleración que venía registrando desde 1983, alcanzando el mínimo en 1988, gracias a la fuerte captación de recursos propios derivados de una emisión de bonos convertibles en acciones realizada en junio de ese mismo año y que fue suscrita y convertida íntegramente por el Patrimonio del Estado. También se alcanzó un mínimo en el ratio de capacidad de devolución de deuda, comenzando a decrecer en 1988 el de cobertura de gastos financieros. Es decir, se detecta ya una situación con deterioro progresivo de los equilibrios económicos financieros, incidiendo negativamente en la capacidad de expansión de la empresa. Estamos, pues, inmersos en una nueva etapa de expansión dentro del esquema típico del modelo de desarrollo que se sintetiza en las fases expansión-ajuste-expansión.

Desde el punto de vista de las rentas generadas, en el período 1982-1988 crecieron a una tasa media acumulativa del 14,7 por 100. Las rentas distribuidas a personal, como resultado lógico de la política de ajuste desarrollada, redujeron su participación desde el 41,4 por 100 en 1982 al 39,0 en 1987, fundamentado en el mantenimiento del número de empleados y en el crecimiento de la productividad de dicho factor. La participación de los gastos financieros disminuyó desde el 19,7 al 16,8 por 100. La remuneración a los accionistas y otros redujo su participación desde el 9,7 por 100 al 8,1 debido fundamentalmente al mantenimiento del dividendo distribuido en 55 pesetas por acción durante el período. En consecuencia la participación de la

autofinanciación creció desde el 25,4 por 100 al 30,6 gracias la política de saneamiento del activo realizada en esos años.

En 1988 se produce el relevo del equipo directivo de Telefónica, tomando posesión como presidente del Consejo de Administración D.Cándido Velázquez Gaztelu-Ruiz.

Comienza una nueva etapa en la que Telefónica, como empresa privada concesionaria de un servicio público básico, se enfrenta al reto de un nuevo impulso desarrollista contando, entre otras, con las siguientes limitaciones: a) mantener como objetivo fundamental la atención de los servicios demandados; b) anticiparse a la demanda futura, y c) aplicar las innovaciones tecnológicas que permitan la prestación de los servicios en coste, calidad y fiabilidad similares a los de los operadores más avanzados, pero a la vez debe mantener los equilibrios económico financieros en un nivel suficiente para conservar y desarrollar la confianza de los ahorradores que ponen sus recursos a disposición de la empresa.

Telefónica se enfrenta a un nuevo reto en el que, además de atender a la demanda insatisfecha acumulada y mejorar la calidad del servicio, se enfrenta a la necesidad de: a) realizar un intenso proceso de sustitución y modernización de la planta en servicio incorporando tecnologías digitales; b) propiciar el desarrollo de nuevos servicios, y c) fortalecer los servicios telemáticos estratégicos para el país. Todo ello además en el contexto de una nueva realidad de las telecomunicaciones mundiales, con intensos procesos en marcha de desregulación y liberalización del sector, especialmente en la Comunidad Económica Europea que comprometen a las operadoras de telecomunicaciones de los estados miembros a un proceso de apertura, dentro de la política de armonización y desarrollo de la Unión Europea.

#### 4.2.5.- ETAPA DE EXPANSION (1988-1993)

En 1988, de lleno ya en la etapa de expansión tanto de la economía española en su conjunto como, en sincronía con ésta, de la demanda de líneas, de nuevos servicios y del consumo, Telefónica se propone la realización de un plan de inversiones por un importe nominal de 2,7 billones de pesetas hasta 1992 con los objetivos inmediatos de atender a la demanda insatisfecha y de mejorar la deteriorada calidad del servicio, situación producida tanto por la política de utilización intensiva de la planta realizada en años anteriores con una elevada relación de líneas en servicio

sobre líneas instaladas, situada ya en 1988 en el 91,6 por 100, como por el elevado crecimiento del tráfico por línea, pretendiendo, además, recuperar la confianza del cliente en la empresa situándolo en el centro de todas sus decisiones. Desde el punto de vista económico financiero se propone la recuperación de los equilibrios básicos de gestión.

Estamos ante una nueva fase de desarrollo caracterizada, desde el punto de vista externo, por un elevado esfuerzo inversor, una participación media de la inversión en la formación bruta de capital fijo de la economía española del 4,5 por 100 entre los años 1988-93, la búsqueda de la satisfacción de la demanda y la atención al cliente como centro de la decisión. Desde el punto de vista interno, se pone el énfasis en el control de gestión y la eficiencia del gasto. Se instalan 4,8 millones de líneas de servicio básico, poniendo en servicio más de 4 millones, situando la relación demanda/oferta de líneas urbanas en 1993 en el 89,8 por 100, mucho más acorde con las necesidades técnicas. El esfuerzo realizado en los últimos años por Telefónica para renovar y ampliar la infraestructura de telecomunicaciones, digitalizando la red e introduciendo la fibra óptica. El grado de digitalización conseguido en líneas urbanas del 41,4 por 100 en 1993 frente al 10,8 en 1988, y un 93 por 100 en redes de tránsito frente al 34 por 100 en 1988. Por otra parte, la red de tránsito cuenta además con 74 Estaciones Terrenas de Comunicación por Satélite, 4 Telepuertos y 12 Torres de Comunicaciones, además de 90.000 kilómetros de cable, 22.500 de los cuales son de fibra óptica.

Desde 1992 Telefónica utiliza la tecnología de Acceso Celular, TACS, (la misma que da soporte a la Telefonía Móvil Automática) para llevar el servicio telefónico básico a todos los rincones de la geografía española para el año 1996, según el Plan de Telefonía Rural 1993-1996 aprobado por el Gobierno, permitiendo así a los habitantes de las áreas rurales el acceso al teléfono en las mismas condiciones que a los habitantes de los núcleos urbanos, ya que se les facturará de acuerdo con las tarifas del servicio básico. En 1993 hay 65.600 líneas de este tipo en servicio, frente a 7.100 en 1992. La financiación de los aproximadamente 100.000 millones de pesetas que se van a invertir correrá a cargo de Telefónica en un 75 por 100 y de las Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos el 25 por 100 restante. En este sentido tiene ya suscritos acuerdos con la mayoría de las Comunidades Autónomas.

En cuanto al sector de cables submarinos Telefónica ocupa actualmente el tercer lugar entre los operadores mundiales con unas instalaciones de 37.000 Km., suscribiendo importantes acuerdos de instalación y construcción de cables submarinos con otras administraciones y otros operadores de telecomunicaciones. Participa activamente en el sector del mantenimiento y reparación de cables submarinos, contando para ello con su filial Temasa, propietaria de dos buques cableros.

El esfuerzo inversor realizado ha permitido atender a la demanda insatisfecha del servicio telefónico básico derivado del boom de años anteriores, así como la normalización de los niveles de calidad en línea con los países más avanzados, desarrollando además nuevos servicios de telecomunicación asociados a la utilización del teléfono. Así, el servicio telefónico básico alcanzó en 1993 los 14,3 millones de líneas, (14,6 millones si se incluyen las líneas del servicio Ibercom, que es un sistema integrado de comunicaciones que permite configurar redes privadas virtuales con integración de voz y datos, que proporciona soluciones a la medida de las necesidades de cada usuario y las líneas de Telefonía Móvil analizadas más adelante), frente a menos de 11 millones en 1988, aumentando la penetración del servicio básico en 1993 hasta 36,6 líneas por 100 habitantes frente a 28,1 en 1988 y los hogares con teléfono a 82,8 por 100 en 1991 frente a 73,8 en 1988. Destaca el espectacular desarrollo de la Telefonía Móvil Automática (TMA), cuya primera licencia tiene concedida Telefónica, que ha crecido en el período que estamos analizando desde 12.746 usuarios a finales de 1988 a 257.300 en 1993, a una tasa media acumulativa de crecimiento superior al 82 por 100. En diciembre de 1992, la cobertura del servicio, de tecnología TACS en 900 megahertzios, cubría ya el 90 por 100 de la población española y un 40 por 100 de la superficie total de España, incluidas todas las capitales de provincia y grandes ciudades, así como las principales vías de comunicación y zonas costeras. Telefónica aplica también el sistema GSM ó telefonía móvil de radio digital paneuropea, puesto en servicio de forma comercial en Barcelona y Sevilla en 1992 durante la celebración de los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal, teniendo previsto su desarrollo comercial en grandes ciudades durante 1994, año en que el Gobierno tiene previsto conceder la segunda licencia de explotación de TMA. Esta tecnología permite, por ejemplo, la disponibilidad de hablar desde teléfonos públicos de tarjetas desde los trenes de alta velocidad AVE de la línea

Madrid-Sevilla o establecer, en un futuro no muy lejano, comunicaciones de voz y utilizar los servicios de fax desde aeronaves comerciales. Dentro de los Servicios de Valor Añadido (SVA), definidos como aquéllos que, no siendo servicios de difusión, utilizan como soporte servicios portadores o finales añadiendo otras facilidades, Telefónica ha introducido en 1992 el servicio de Radiotelefonía de Grupo Cerrado (Radiotrunking), que permite el establecimiento de comunicaciones internas entre usuarios a través de terminales móviles vía radio sin conexión con la red telefónica. También, dentro de los SVA, comercializa a través del servicio Mensatel, un servicio de radiomensajes, que contaba en 1992 con 45.000 usuarios. Los clientes que tienen contratadas algunas de las facilidades de la Línea Multiservicio como suplemento a la línea telefónica en centrales digitales que permiten la Indicación de Llamadas en Espera, Consulta y Conferencia a Tres, Desvío de Llamadas y Llamada sin Marcar, han crecido desde 37.300 en 1988 hasta más de 500.000 en 1992. La Facturación Detallada, que incorpora la clase de llamada, la fecha, la hora de inicio, la duración, el número de pasos consumidos y el importe individualizado de cada llamada, facilitada con la instalación de nuevas centrales, comenzó a prestarse de una manera gradual a partir de 1993 gratuitamente. En 1990 se inició la puesta en servicio del nuevo Teléfono Modular, dentro de la Telefonía de Uso Público que facilita la utilización de monedas, tarjetas de prepago y tarjetas de crédito Dinner's Club y American Express. El servicio Ibercom ha aumentado a más del triple el número de líneas en los últimos cuatro años, superando actualmente las 548.000 líneas.

Por otra parte, Telefónica, tras la consolidación de los procesos de liberalización de las telecomunicaciones y la aparición de nuevos competidores, reorganizó en 1992 su estructura empresarial, poniendo como vértice una Dirección General para las Comunicaciones de Empresa y a la empresa del Grupo Telefónica Sistemas como cabecera de un grupo de empresas para ofrecer servicios empresariales relacionados con los nuevos servicios avanzados de información, en un marco de libre competencia. En este sentido ha constituido dos nuevas empresas: Telefónica Satélites, orientada hacia la ingeniería de sistemas aplicada a redes especialmente basadas en la tecnología de comunicaciones por satélite, y Telefónica Servicios Avanzados de Información, configurada como empresa de servicios de intercomunicación entre organizaciones (acceso a base de datos, correo electrónico, EDI, etc.).

Respecto a las comunicaciones por satélite, Telefónica puso en servicio, en 1988, la primera RED VSAT (Very Small Aperture Terminal) para la agencia EFE. Se trata de una red privada de comunicación vía satélite que hace llegar los servicios de la agencia directamente a clientes situados en Europa y América sin necesidad de utilizar las redes telefónicas de sus respectivos países. Utilizando también la tecnología VSAT, comenzó en 1992 la comercialización del Servicio DATASAT, que permite al cliente, mediante el uso del satélite, el envío de información digitalizada a un número ilimitado de destinos. Es un servicio idóneo para la transmisión y distribución de datos, actividad liberalizada desde el día 1 de enero de 1993. Se ha consolidado el Servicio de Transferencia Electrónica de Datos (EDI) como una potente herramienta para facilitar los procesos relacionados con la recepción, almacenamiento, retransmisión e intercambio de documentos comerciales.

A partir de 1991 Telefónica ha desarrollado la Red UNO, que es una Red Privada Virtual que utiliza como vehículo la Red Iberpac de transmisión de datos por conmutación de paquetes para comunicaciones de datos entre grandes clientes que, con un concepto de tarifa plana (es decir, que no depende del grado de utilización), permite a cada uno de ellos disponer de su propia red de transmisión de datos diseñada a la medida.

Telefónica comercializa desde 1993 la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI), que es una red telefónica que permite a la vez el paso de voz, escritura, datos e imágenes a través de un mismo conector. Está dirigida, en una primera fase, al sector profesional y a las empresas, que podrán, mediante su uso, rentabilizar y mejorar las actividades que requieren un gran intercambio de información, ofreciendo, entre otras ventajas, el establecimiento de dos comunicaciones simultáneas a través de un mismo acceso de usuario, por lo que el teléfono, fax, datos, ibertex, textos e imágenes pueden compartir una misma línea. La red estará conectada en principio con los doce países más industrializados del mundo.

Asimismo, se han consolidado otros servicios de transmisión de datos a través de la Red Iberpac, como la Transmisión Electrónica de Fondos que ha permitido la generalización en el uso de la tarjeta de crédito y débito para el pago en todo tipo de establecimiento. El Servicio de Videotex, Ibertex, ha experimentado desde 1990 un intenso proceso de maduración, existiendo en 1993 unos 485.000 terminales en servicio.

Los Servicios de Inteligencia de Red son los que han conocido un mayor desarrollo en estos últimos años, básicamente a través de la empresa Estratel del Grupo Telefónica, especialmente activa en el negocio de Telemarketing. Al Servicio 900 (Cobro Revertido) , se sumaron en 1992 el Servicio 901 y 902 de Pago Compartido; el 903 y 904 de Tarificación Adicional; el 905 de Tratamiento de Llamadas Masivas y el 083 de Llamadas a Crédito. Asimismo Telefónica ha implantado el Servicio de Videoconferencia, que cuenta ya en 1993 con 50 salas públicas y privadas.

Podemos decir pues, que Telefónica se encuentra actualmente en un nivel elevado de desarrollo que le permite afrontar prácticamente "cualquier reto" que se le presente en el campo de las telecomunicaciones, teniendo capacidad para desarrollar soluciones especiales para clientes complejos. En definitiva, Telefónica, después de un período de desarrollo de sus inversiones, especialmente entre 1988 y 1992, se encuentra situada en una posición de gran potencial que le permitirá, junto a una imprescindible renovación y adaptación de su estructura comercial, mejorar en el futuro la política de atención al cliente, ofreciéndole un nivel adecuado de calidad y de nuevos servicios, así como en un punto de partida ventajoso para afrontar la nueva etapa de liberalización y desregulación a que están sometidas la telecomunicaciones en el mundo y, particularmente en Europa en la actualidad.

Analizando el período desde el punto de vista del análisis económico financiero, a partir de 1988 comienza una nueva etapa de expansión y desarrollo de Telefónica impulsada por el crecimiento de la economía española, en plena fase alcista del ciclo económico, y el consiguiente aumento de la demanda de líneas y servicios telefónicos. A ello se suma la necesidad de aplicar intensivamente nuevas tecnologías en las instalaciones y de dar un impulso a las sustituciones en función del grado de envejecimiento tecnológico. Por otra parte, Telefónica ya se encontraba inmersa en un proceso de desregulación y liberalización del sector de las telecomunicaciones, especialmente en su relación con la CEE, lo que implicaba un profundo proceso de renovación tecnológica y comercial para adaptarse al nuevo sistema de competencia que se avecinaba. Telefónica ha desarrollado un programa de inversiones entre 1988 y 1993 por un importe de 3,0 billones de pesetas, con una cifra récord de 692.830 millones en 1990.

En este período, la Compañía intentó conjugar los condicionamientos típicos de

la fase de expansión en el esquema de desarrollo, con otros específicos como el hecho de verse obligada a entrar en un proceso de expansión sin tener una situación económico-financiera suficientemente equilibrada y contar con unos recursos internamente generados insuficientes. Todo ello, además, en el contexto de una economía en fase de recalentamiento progresivo que reclamaba la aplicación de políticas económicas de corte contractivo por parte de la autoridad monetaria, con el fin de contener el proceso inflacionista subyacente, situando los tipos de interés nominales (y reales) en niveles muy elevados, incidiendo aún más en el carácter negativo de la aportación de los recursos ajenos a la rentabilidad de los recursos propios de Telefónica. A ello se unía un mercado bursátil bajista y poco profundo que impedía realizar captaciones de fondos vía ampliaciones de capital a precios competitivos.

En este contexto, la política económico-financiera desarrollada por Telefónica ha hecho especial incidencia, lógicamente, en el control del gasto. Al final de 1993, el margen bruto por operaciones se ha recuperado hasta el 61,4 por 100, algo superior al de 1988. Asimismo, en 1988 se inició la reducción de la tasa de gastos financieros sobre ingresos por operaciones, situándose en el 19,3 por 100 en 1993, después de alcanzar un máximo en 1991 del 19,8 por 100 (16,2 en 1988). La rentabilidad del inmovilizado material bruto se ha situado en 1993 en el 23,4 por 100 frente al 18,3 en 1988. Los fondos generados por operaciones han crecido a una tasa media acumulativa del 14,5 por 100, permitiendo el aumento de las dotaciones para amortizaciones hasta una tasa media del 7,8 por 100 sobre la planta media amortizable, lo que implica una vida media de la planta de 12,8 años frente a 14,3 en 1988. Dentro de esta política de saneamiento de activo, destaca la reducción de la activación de gastos como componente de la inversión material, así como la supresión de la activación de gastos financieros. Asimismo en este período se produjo el reconocimiento de costes de los pasivos contingentes relacionados con la Institución Telefónica de Previsión (ITP). La tasa de autofinanciación de la inversión material, que cayó a niveles del 42 por 100 en 1989 y 1990, comenzó a recuperarse en 1991 y, sobre todo, en 1993 al situarse en el 116,8 por 100, la más elevada conseguida nunca por la Compañía. Durante este período, la tasa de endeudamiento financiero sufrió un importante deterioro, creciendo desde el 39,2 en 1988 al 58,4 en 1992, comenzando a reducirse en 1993 al situarse en el 57,1 por 100.

Los beneficios después de impuestos crecieron en el período a una tasa media del 8,1 por 100, alcanzando en 1993 la cifra de 84.839 millones de pesetas, a pesar de la repercusión en resultados de la solución al problema de la previsión social de Telefónica (ITP). Esta evolución del beneficio, junto a las menores necesidades financieras de la Compañía debido al crecimiento del cash-flow y al menor esfuerzo inversor, le ha permitido desbloquear la política de distribución de dividendos que venía aplicando desde 1979 (55 pesetas por acción), reduciendo el nivel del pay-out y distribuyendo 59, 61 y 62 pesetas por acción con cargo a los ejercicios 1991, 1992 y 1993 respectivamente. La evolución de la estructura del pasivo de Telefónica se puede observar en el Cuadro 9.

Las rentas generadas crecieron entre 1988 y 1992 a una tasa media acumulativa del 14,8 por 100. En el reparto por componentes destaca el aumento en la participación en las rentas de los gastos financieros como consecuencia del crecimiento del endeudamiento financiero de la Compañía sobrevenido por las fuertes necesidades financieras generadas durante el período de expansión, aumentando su participación del 15,2 por 100 en 1988 al 19,1 en 1992. Los gastos de personal, a pesar del crecimiento de la plantilla en 11.126 personas, redujeron su participación desde el 36,3 por 100 en 1988 al 35,4 en 1992. Al Estado y Entes Públicos se destina el 3,4 por 100 en 1992, 1,8 puntos porcentuales menos que en 1988, explicado fundamentalmente por el impacto de las deducciones fiscales extraordinarias en el impuesto de sociedades derivadas de las inversiones en la EXPO 92 y los Juegos Olímpicos de Barcelona. Los accionistas y otros se repartieron el 5,1 por 100 en 1992, 2,3 puntos menos que en 1988, dado que el dividendo distribuido por Telefónica se mantuvo invariable en términos nominales desde 1979 hasta 1990. Por último, la participación de la autofinanciación fue del 37,0 por 100, ganando 1,1 puntos porcentuales respecto a 1988, gracias al aumento de los beneficios retenidos y, especialmente, de las dotaciones a amortizaciones.

Dada la importancia del papel que ha venido desempeñando telefónica en los mercados de fondos prestables como demandante de fondos, vamos a realizar un breve análisis de conjunto de la política de captación de recursos financieros desarrollada en los distintos mercados en el período completo 1982-93 objeto básico del estudio. (Véase el Cuadro 10).

COMPOSICION DEL PASIVO. ESTRUCTURA PORCENTUAL

Cuadro 9

	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
FONDOS PROPIOS	53.8	53.0	44.4	38.5	35.2	33.7	34.9
INGRESOS DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0.5	0.6	0.9	1.5	2.2	2.8	2.8
PROVISIONES	4.8	5.2	5.3	5.3	5.5	5.4	5.5
DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	25.2	25.3	29.3	30.4	37.0	40.4	39.0
NACIONAL	22.0	20.2	22.4	23.0	28.7	30.4	28.1
EXTERIOR	3.2	5.1	6.9	7.4	8.3	10.0	10.9
DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	8.1	7.7	8.7	13.0	9.5	6.6	5.8
PASIVO SIN COSTE	7.6	8.2	11.4	11.3	10.6	11.1	12.0
PASIVO TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

TELEFONICA. EVOLUCION DE LOS FONDOS PROPIOS

CUADRO 10

(Cifras en millones de pesetas)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
CAPITAL SOCIAL	240314	240314	288374	320416	360468	411793	415368	460620	462482	463479	463479	463480	469735
R. DE PRIMAS EMIS. DE ACCIONES	1733	1733	1733	1733	1733	9481	11317	31677	32752	33467	33647	33647	43067
RESERVAS DE REVALORIZACION	282656	281924	345556	420553	487408	549360	653780	653780	653780	653780	653780	653780	653780
TOTAL FONDOS PROPIOS	557624	566449	683496	798248	912501	1040558	1163058	1245071	1267925	1294504	1324368	1376751	1397712
R. REVALOR./FONDOS PROPIOS (%)	51	50	51	53	53	53	56	53	52	51	49	47	47
INDICE DE F. PROPIOS (1981 = 100)	100	102	123	143	164	187	209	223	227	232	238	247	251

En cuanto al mercado bursátil, la acción de Telefónica ha sido tradicionalmente el valor con mayor ponderación en el índice de la Bolsa de Madrid, que en 1982 ponderaba el 9,60 por 100, creciendo cada año hasta alcanzar un máximo del 15,20 en 1986. En 1993, la ponderación ha sido del 9,43, con un valor de capitalización bursátil de 1,75 billones de pesetas. Asimismo representa uno de los valores más líquidos (sobre todo si descontamos de las acciones admitidas a cotización las inmovilizadas en poder del Sector Público (Cuadro 1). La frecuencia de contratación en bolsa es tradicionalmente del 100 por 100. Actualmente sus acciones cotizan en el mercado continuo de las Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en cinco Bolsas extranjeras: Londres, París, Frankfurt, Tokyo y Nueva York. Asimismo está presente en el Seaq International de la Bolsa de Londres. Además cotizan opciones sobre sus acciones la American Stock Exchange (AMEX) y en el Mercado Español de Futuros Financieros (MEFF-RV).

Entre 1950 y 1986 (excepto en 1980 y 1982) Telefónica ha venido desarrollando una política continuada de ampliaciones de capital social con cotización del derecho de suscripción (Cuadro 11). Desde 1987 ha venido realizado las ampliaciones exclusivamente por conversión de obligaciones en acciones. (Cuadro 12).

Entre 1982-86 Telefónica apeló masivamente a este mercado mediante la realización de cuatro ampliaciones de capital, poniendo en circulación un total de 320,4 millones de acciones. Estas emisiones se realizaron con fuertes porcentajes de descuento sobre el precio de mercado de la acción, dado que éste estaba limitado por factores como su estrechez y por elevados tipos de interés, lo que dificultaba las colocaciones. A ello se le añadía la escasa rentabilidad de los fondos propios de Telefónica. Todos estos aspectos se traducían en una baja cotización de la acción en Bolsa. Los descuentos sobre el precio de mercado de la acción se venían realizando desde 1976 como consecuencia de la crisis bursátil iniciada en 1974, provocada por la crisis mundial, que desembocó en un período de recesión económica con altas tasas de inflación, altos tipos de interés nominales y con tipos de interés reales negativos, afectando fuertemente a la economía española. (Véase Cuadro 13).

TELEFONICA AMPLIACIONES DE CAPITAL

(Cifras en millones de pesetas)

Cuadro 11

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
NOMINAL	26701		48062	32042	40052	40052	0	0	0	0	0	0	0
% DE AUMENTO	12.5		20	11.1	12.5	11.1	0	0	0	0	0	0	0
EFFECTIVO	13351		33643	22429	32042	36047	0	0	0	0	0	0	0
% DESEMBOLSO POR EL SUSCRIPTOR	50		70	70	80	90	0	0	0	0	0	0	0
RESERVAS POR PRIMA DE EMISION	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TELEFONICA.CONVERSION DE BONOS EN ACCIONES

Cuadro 12

(Cifras en millones de pesetas)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
NOMINAL	0	0	0	0	0	11273	3575	45252	1861	997	0	0.5	15856
RESERVAS POR PRIMA DE EMISION	0	0	0	0	0	7748	3569	20360	1076	715	0	0.5	9600
CAPTACION EFECTIVA AUMULADA	0	0	0	0	0	19021	26165	91777	94714	96426	96426	96427	121883
INDICE (1986 = 100)	0	0	0	0	0	100	138	483	498	507	507	507	641

PARAMETROS BURSATILES

Cuadro 13

	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
CAPITAL SOCIAL (MILLONES PTAS)	240312	288374	320416	360468	411793	415368	460620	462482	463479	463479	463480	469735
COTIZACION FIN DE PERIODO. (PTAS)	322.5	350.0	465.0	637.5	875.0	800.0	888.8	888.0	840.0	1230.0	1140.0	1865.0
CASH-FLOW POR ACCION (PTAS)	198.5	225.3	222.5	221.9	227.6	262.3	310.3	327.0	372.1	433.8	503.1	525.9
BENEFICIO POR ACCION (PTAS)	55.2	55.9	55.7	55.7	56.1	64.2	70.6	74.5	81.8	87.2	90.5	90.8
COTIZACION/VALOR CONTABLE.P.A (%)	0.26	0.28	0.36	0.49	0.67	0.61	0.66	0.68	0.62	0.88	0.86	1.40
CAPITALIZACION (BOLSA)/CASH-FLOW	1.6	1.4	1.8	2.6	3.2	2.5	2.5	2.5	2.0	2.5	2.0	3.2
PER	5.8	6.3	8.4	11.4	15.6	12.5	12.6	11.9	10.3	14.1	12.6	20.5
DIVID.BRUTO POR ACCION (PTAS)	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	59.0	61.0	62.0
RENTABILIDAD POR DIVIDENDO (%)	17.1	15.7	11.8	8.6	6.3	6.9	6.2	6.2	6.6	4.8	5.4	3.3
RENTABILIDAD ANUAL(S/DIC AYO ANT)(%)	3.4	27.6	50.7	52.9	48.7	-2.3	18.0	6.1	0.8	53.0	-2.5	69.0
PAY OUT (%)	99.6	98.4	98.8	98.7	98.7	85.7	75.4	73.8	67.3	67.7	67.4	68.3
LIQUIDEZ(9 BOLSAS).(%)	3.5	9.9	10.8	30.2	50.5	105.7	50.3	57.6	52.9	64.8	75.5	89.9
PONDERACION TELEFONICA INDICE B.M.(%)	9.60	11.20	10.71	11.90	15.20	10.89	9.07	7.95	6.53	7.80	9.25	9.43
FRECUENCIA DE CONTRATACION (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.6	99.6	100.0
100 PTS INVERT.EN TELEF.DEFLACTADAS.	100.0	121.5	170.7	240.5	326.8	302.1	335.4	332.1	313.5	460.9	427.2	684.3

PRINCIPIOS CONTABLES U.S.A.

COTIZ.N.YORK.FIN PERIODO P.A.(PTAS).	---	---	---	---	---	813.0	893.4	900.6	852.0	1208.6	1127.1	1848.8
PRECIO/VALOR CONTABLE	---	---	---	---	---	0.9	0.9	0.8	0.7	0.9	0.8	1.2
PRECIO/CASH-FLOW	---	---	---	---	---	3.0	2.8	2.7	2.3	2.8	2.2	3.5
PER	---	---	---	---	---	5.8	5.7	5.5	4.9	6.5	7.0	11.5
RENTABILIDAD POR DIVIDENDOS (%)	---	---	---	---	---	6.8	6.2	6.1	6.5	4.9	5.4	3.3

Esta política tuvo su reflejo en el pasivo de Telefónica, fundamentalmente en: a) un fuerte incremento de la cifra de capital social; b) la nula creación de reservas por prima de emisión; c) una escasa creación de reservas con cargo a resultados, y d) un elevado grado de apalancamiento financiero.

La excesiva presión del número de acciones en un mercado bursátil tan estrecho como el español (durante 1985 Telefónica ponderaba un 11,9 por 100 en el Índice General de la Bolsa de Madrid), entre otros factores expuestos anteriormente, se tradujo en una tendencia a la baja de sus cotizaciones. La intensa captación de recursos externos que venía realizando tradicionalmente, (financiación privilegiada y ampliaciones de capital en los mercados nacionales y financiación exterior) impulsó a la Compañía, en parte por la estrechez del mercado bursátil español y, en parte por el escaso desarrollo de la financiación institucional y de los mercados desintermediados (a lo que habría que añadir el final de la financiación privilegiada en 1985), a diversificar sus fuentes hacia la financiación internacional a través de la colocación de acciones en bolsas extranjeras.

En 1985, Telefónica inició una nueva etapa al realizar las primeras colocaciones de acciones en mercados exteriores así como su cotización en Bolsas extranjeras. El proceso comienza con la colocación de un primer paquete de acciones procedentes del Banco de España equivalente al 13 por 100 del capital social en ese momento. En ese mismo año las acciones de Telefónica comenzaron a cotizar oficialmente en las Bolsas de Londres, París, Frankfurt y Tokyo, mediante nuevas colocaciones por un total, entre inversores europeos y japoneses, de 47,5 millones de acciones, equivalentes al 6,6 por 100 del capital social, por un valor efectivo del orden de 30.000 millones de pesetas, aprovechando la favorable coyuntura internacional propiciada por la liberalización del sector de las telecomunicaciones, las privatizaciones y las colocaciones internacionales de acciones (ATT, NTT, British Telecom, etc.).

Durante este período, el proceso de saneamiento financiero realizado y la mayor generación de recursos tuvieron su reflejo en la mejora sustancial de los parámetros bursátiles. El mercado pagaba al final tres veces más por el beneficio de la Compañía, al crecer el PER desde 5,84 en 1982 a 15,59 veces en 1986. La cotización subió desde 322,50 pesetas al final de 1982 a 875 pesetas al final de 1986. El ratio capitalización / cash-flow creció desde el 1,56 por 100 al 3,21. El mercado mejoró la

relación precio/valor contable de la acción desde el 0,26 por 100 al 0,67, debido al menor peso relativo de las reservas de regularización. A partir de octubre de 1987, en plena fase ascendente del ciclo económico, se quebró la favorable tendencia bursátil, afectando a la cotización de la acción de Telefónica, en principio de forma más significativa que a otros títulos, dada su condición de valor muy líquido, así como el de mayor volumen de contratación, originando una tendencia bajista en su cotización. En consecuencia, Telefónica experimentó un comportamiento relativo por debajo de la media del mercado, lo que limitaba la financiación mediante recursos propios, precisamente en un momento en el que tenía que hacer frente a cuantiosas necesidades financieras derivadas del mayor esfuerzo inversor planificado para el período. En junio del año 1987 realizó una nueva colocación, de 54 millones de acciones (un 5,6 por 100 del capital social), en la Bolsa de Nueva York por un importe efectivo en torno a 47.000 millones de pesetas, siendo la mayor oferta pública de acciones realizada por una empresa extranjera hasta ese momento en Estados Unidos. En ese mismo año, realizó una segunda colocación en Tokyo de 10 millones de acciones (1,2 por 100 del capital social).

Al final del proceso de diversificación internacional, Telefónica pasó de ser un valor con escasa participación extranjera a ser un valor muy internacionalizado, generándose un volumen de contratación en Nueva York que, en muchas ocasiones superaba al de las bolsas españolas, incidía de manera favorable en el precio de las acciones en el mercado español. En la actualidad el porcentaje de capital social en manos de inversores no residentes está en torno al 24 por 100. A partir de 1987 Telefónica abandonó la política de ampliaciones de capital social con descuento sobre el precio del mercado, optando por la emisión de obligaciones convertibles en acciones que, además de generar reservas por prima de emisión, permitió atemperar los costes de los recursos. Desde 1986 ha realizado cuatro emisiones de obligaciones convertibles en pesetas por un importe de 125.000 millones de pesetas en el mercado español y otra por un importe de 200 millones de dólares en el Euromercado. Hasta 1993 las conversiones han generado un total de 43.069 millones de pesetas de reservas por prima de emisión de acciones. En abril de 1988 las acciones de Telefónica entraron a cotizar en el sistema Seaq International de la Bolsa de Londres. Asimismo, desde noviembre de 1989 los ADR (American Depositary Receipts: 1 ADR = 3 Acciones) sobre la acción de Telefónica forman parte de los valores sobre los

que se negocian contratos de opciones en la American Stock Exchange (AMEX).

En cuanto a la evolución de los parámetros bursátiles del período, destaca en primer lugar, el retorno a la generación significativa de reservas con cargo a resultados dado que el pay-out se situó en 1987 en el 85,7 por 100 frente al 99 de los años anteriores (en 1992 dicho ratio fue del 67,4 por 100). El comportamiento relativo del Índice de Telefónica respecto al Índice General de la Bolsa de Madrid, negativo en los años 1987 a 1989, pasó a ser muy positivo en 1990, y 1991 en el que la acción cerró a 1.230 pesetas, generando una rentabilidad total anual del 53 por 100, afectado positivamente tanto por la clarificación del entorno legal como por las expectativas de crecimiento y de adaptación del nuevo marco competitivo en el que se desarrollará en el futuro una parte importante de la actividad de Telefónica.

La política de dividendos ha venido determinada hasta 1990 por la baja rentabilidad de los recursos propios, el rápido crecimiento del capital social a una tasa media anual acumulativa superior al 8,5 por 100 y por elevados niveles de pay-out. Así, el dividendo pagado por Telefónica desde 1979 hasta 1990 ha sido de 55 pesetas por acción en cada ejercicio. En el año 1991 modificó ésta rígida política de distribución de dividendos por otra más flexible inspirada en una relación más estrecha con la evolución de los beneficios, tratando de compaginar el crecimiento del beneficio con la reducción del pay-out. Así, como se dijo anteriormente, en 1991, 1992 y 1993, el dividendo pagado ha sido de 59, 61, y 62 pesetas por acción, respectivamente.

Respecto a los recursos ajenos, la política de captación desarrollada por Telefónica para atender las elevadas necesidades de financiación, dado el insuficiente volumen de autofinanciación, le ha exigido el recurrir intensamente a la captación de fondos externos. Dentro del modelo tradicional de financiación, y como complemento de la captación de recursos mediante ampliaciones de capital social, Telefónica ha recurrido a la captación de fondos ajenos, apelando tanto a los mercados desintermediados, monetarios y de renta fija, como a la financiación bancaria.

En la evolución del mercado de renta fija español podemos distinguir dos etapas: a) una primera que finaliza en 1984, definida por ser un mercado muy estrecho y anquilosado, en el que predominan las colocaciones de títulos en Bancos y Cajas de Ahorros acogidos a la financiación privilegiada, es decir, títulos que eran considerados computables en el coeficiente obligatorio de inversión al que estaban sujetos dichas

computables en el coeficiente obligatorio de inversión al que estaban sujetos dichas entidades financieras; y b) una segunda, desde 1985, en la que se desarrollan las emisiones de renta fija dirigidas al público (fuera del circuito de financiación privilegiada) propiciada por una fase de intensa transformación y liberalización del sistema financiero español. Telefónica ha recurrido a este mercado realizando múltiples emisiones, desde obligaciones simples a convertibles en acciones y en obligaciones, warrants, obligaciones de cupón cero, a tipo fijo y tipo variable, emisiones mediante subastas, etc, convirtiéndose en uno de los principales emisores en el sistema financiero español. El saldo vivo en obligaciones y bonos ha evolucionado desde 250,2 miles de millones de pesetas en 1982 (27 por 100 del pasivo remunerado) a 660,6 en 1993 (28,0 por 100). Los bonos y obligaciones de Telefónica cotizan en los mercados secundarios de renta fija de la Bolsa de Madrid y de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

La financiación bancaria es otra de las fuentes principales de financiación que, junto a las ampliaciones de capital y la financiación exterior, cubrieron una parte importante de las necesidades financieras de Telefónica hasta la primera mitad de los años ochenta. En el año 1985, como consecuencia del recurso a la financiación exterior y del proceso de desintermediación financiera que facilitó el desarrollo de las emisiones de pagarés de empresa y de obligaciones, redujo su presencia en el mercado de obligaciones, para volver posteriormente a él de un modo intenso como consecuencia del fuerte incremento de las necesidades financieras que se generan como a causa de la etapa de expansión en la que se sumerge a partir de 1988. El saldo vivo ha evolucionado desde 86,4 miles de millones de pesetas en 1982 a 171,2 y 405,9 miles de millones en 1985 y 1993 respectivamente.

Por lo que respecta a la presencia en los mercados financieros exteriores, Telefónica mantuvo un saldo vivo creciente hasta 1984, dada la estrechez de los mercados interiores. A partir de 1985 realizó una gestión muy activa de esta deuda, entrando en una fuerte dinámica de preamortizaciones, aprovechando la favorable evolución del tipo de cambio de la peseta y las facilidades de la autoridad monetaria para realizarlas. En consecuencia, disminuyó el saldo vivo desde un máximo de 238 miles de millones de pesetas a finales de 1984 a 76 miles de millones en 1987. En 1986 y 1987, se emitieron sendos programas de Commercial Paper, uno de 250 millones de dólares en el Euromercado y otro de 125 millones de dólares en el

mercado de Estados Unidos. En 1988 comienza una tercera etapa caracterizada por fuertes captaciones: la Compañía puso en circulación una emisión de bonos convertibles en acciones por un importe de 200 millones de dólares en el Euromercado, iniciándose una etapa de financiación a largo plazo por parte del Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.), cuyo saldo vivo superaba los 1.800 millones de Ecus en 1992. En conjunto, el saldo vivo equivalente en pesetas de deuda exterior a finales de 1993 era de 320 miles de millones de pesetas. Es importante resaltar que Telefónica tiene concedido el rating a corto plazo de STANDARD AND POOR'S y MOODY'S, en ambos casos con la calificación máxima (A-1+ y P-1 respectivamente).

En los mercados monetarios nacionales, Telefónica viene desarrollando un papel muy relevante en cuanto a las emisiones de pagarés de empresa desde 1983. Emite, tanto pagarés seriados mediante subastas competitivas sujetos a programas estandarizados autorizados por la Comisión Nacional del Mercados de Valores, como pagarés a la medida o puntuales. El saldo vivo de pagarés de empresa ha evolucionado desde 23.000 millones de pesetas en 1983, hasta 32.600 millones en 1993, después de alcanzar un saldo vivo máximo de 306.000 millones en 1990. Los pagarés de empresa de Telefónica cotizan en el mercado secundario de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

## 5.- LA POLITICA DE SUMINISTROS

Además de ser una empresa oferente de servicios, Telefónica ha venido encabezando un grupo de empresas con el fin de obtener un nivel adecuado de calidad y competitividad en los suministros, asegurarse el imprescindible avance tecnológico y hacer posible la diversificación de sus actividades.

El sector industrial español de las telecomunicaciones, que en los últimos decenios había tenido un mercado reducido, entró en la década de los ochenta en un rápido proceso de cambio que revolucionó completamente los mercados. Hasta entonces, las Administraciones Públicas controlaban todo lo relativo a las telecomunicaciones, desde el propio terminal telefónico hasta las líneas transoceánicas. Las empresas suministradoras de equipos de telecomunicaciones mantenían estrechas relaciones con las compañías prestadoras de servicios, teniendo

en algunos casos el carácter de dominio de las empresas prestadoras del servicio sobre los suministradores, pudiendo a menudo definirse la situación como monopolio de demanda, lo que condicionaba la estrategia de dichas industrias. En otros, se daba la situación contraria como era el caso de Standard Eléctrica, dado que en España la industria de telecomunicaciones nace con la creación de ésta empresa como suministradora de equipos para la Red Telefónica Nacional casi simultáneamente al establecimiento de la Compañía Telefónica, concediéndose a dicho suministrador una situación de privilegio en el contrato original entre ambas empresas, dando lugar a un monopolio de oferta que se ha mantenido hasta los años setenta. Estas situaciones han desaparecido como consecuencia de la revolución tecnológica que se está produciendo en el sector durante el último decenio.

En 1967, Telefónica se replanteó la política de suministros, produciéndose la participación activa de la propia Compañía en el sector industrial, creando o adquiriendo nuevas empresas. Este cambio de actitud fue una respuesta a la necesidad de reforzar la capacidad productiva existente para atender la creciente demanda nacional además de garantizar el suministro, rompiendo así la dependencia del grupo ITT del cual formaba parte Standard Eléctrica. Dicha decisión no estuvo encuadrada dentro de un marco definido de política industrial para el sector de las telecomunicaciones, puesto que el valor estratégico de un plan y, por tanto, la necesidad de diseñar para el mismo una política de Estado, no comenzó a tenerse en cuenta hasta los años ochenta. Esta política tuvo un relativo éxito en cuanto a la diversificación de proveedores, si bien el acierto en conseguir precios más competitivos fue algo menor, no logrando tampoco un gran avance en la creación de una tecnología nacional.

A finales de los años setenta y principios de los ochenta, se produjeron cambios bastante radicales en el sector de las telecomunicaciones:

- 1) La aparición de las nuevas tecnologías provocó cambios fundamentales, como la sustitución del cobre por la fibra óptica y por satélites de comunicaciones, haciendo posible un número simultáneo de llamadas, impensable unos años antes, y una drástica reducción de los costes.
- 2) La dimensión de las redes y mercados nacionales europeos no alcanzaba la masa crítica necesaria para amortizar los costes crecientes en I+D necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías digitales.

- 3) La participación cada vez mayor de los servicios de telecomunicación como input esencial en actividades del sector servicios (banca, seguros, turismo, etc), y en el sector industrial.

Estos cambios afectaron intensamente al sector español de las telecomunicaciones, produciéndose un fuerte deterioro en la situación de las empresas fabricantes de equipos de conmutación, lo que suscitó la necesidad de una transformación total de las estructuras productivas de la industria de telecomunicaciones. Ante esta situación, muchas empresas del sector se encontraron con un sobredimensionamiento de plantilla, dada la estabilidad de los pedidos de Telefónica al quedar completada la infraestructura básica de red y existir recesión de la demanda. Todo ello ocurría en un marco generalizado de costes financieros crecientes, con poca capacidad de autofinanciación y con fuertes necesidades de capital para transformar sus estructuras productivas.

Telefónica se proveía en 1982 de tres suministradores, formados a su vez por grupos de empresas, participadas todas ellas por Telefónica: Grupo ITT, al que pertenecía Standard Eléctrica S.A.(en la actualidad Alcatel Standard Electrica, S.A.); Grupo Intelsa, cuyo socio tecnológico era L.M Ericsson (Ericsson Telecomunicaciones,S.A.); y Telettra cuyo socio tecnológico era Fiat (actualmente Telettra España,S.A.). Más tarde se produce la entrada de ATT NETWORK SYSTEMS ESPAÑA S.A. (ATT-NS-ES) en el mercado de las telecomunicaciones españolas a través del consorcio APT-Amper, pasando a formar parte del grupo de suministradores de Telefónica. Actualmente la política de suministros va encaminada a satisfacer sus necesidades de equipamiento en condiciones de concurrencia de suministradores mediante un sistema de adjudicación a través de concursos, dentro de una política de planificación a medio plazo de los suministros. En la actualidad, los principales suministradores de Telefónica son: Alcatel, Ericsson, Telcel, ATT-NE-ES Y Amper.

## 6.- EL GRUPO INDUSTRIAL

Entre 1982 y 1986, la actuación de Telefónica respecto al grupo de empresas se centró en dos aspectos: a) la incorporación de nuevas tecnologías, y b) la potenciación de un grupo de industrias que le permitiera desarrollar una política activa

años la economía nacional y el sector industrial en particular. Para ello, inició en 1983 una etapa de acuerdos con otras empresas del sector. Entre 1986 y 1988, Telefónica comenzó una nueva etapa caracterizada por el "holding circulante" como expresión de un concepto dinámico y flexible de la participación financiera en empresas, acompañado de una etapa de desinversiones y de entradas y salidas de distintos negocios. Se potenciaron, de otro lado, la actividad comercial y las redes de telecomunicaciones, en un escenario de liberalización del sector.

Dentro de esta filosofía se abordó un plan de reducción del grupo Telefónica con los objetivos siguientes: a) agrupar en un mismo plano de decisiones a las sociedades con actividades fuertemente relacionadas; b) realizar un plan de ventas de empresas para liberar recursos financieros que permitieran abordar nuevas áreas de negocios, y c) diseñar un plan estratégico que reforzara la posición competitiva de Telefónica.

A partir de 1988 la Compañía entró en una etapa en la que pretendió preservar su posición ante las nuevas tendencias a la globalización de los servicios y redes de telecomunicaciones, así como a la etapa de liberalización que se avecinaba. Actualmente, en contraste con la política anterior de inversiones en empresas de fabricación y de servicios para asegurar el suministro de equipos y servicios requeridos, la estrategia desarrollada por Telefónica con respecto a la empresas filiales, asociadas y participadas es, fundamentalmente, situarse en el mercado como proveedora de servicios de comunicaciones y como una operadora internacional de servicios de telecomunicaciones.

En consecuencia, Telefónica invierte en cinco tipos principales de empresas: 1) compañías operadoras extranjeras, controladas a través de Telefónica Internacional, S.A. (TISA); 2) empresas de valor añadido, cuyas actividades están coordinadas por Telefónica Servicios Mviles, S.A; 3) empresas dedicadas a la provisión de comunicaciones de empresa y servicios avanzados, organizadas por Telefónica Sistemas, S.A; 4) empresas auxiliares dedicadas al desarrollo y la provisión de actividades auxiliares en diferentes campos, que van desde la ingeniería de sistemas a los servicios financieros, y 5) empresas industriales dedicadas a la fabricación de equipos de telecomunicaciones.

Desde la óptica geográfica, la Compañía ha encaminado sus esfuerzos hacia aquellos mercados donde pueda encontrar ventajas comparativas. Para llevar adelante su estrategia de inversiones financieras en el exterior dispone de su filial Telefónica

su estrategia de inversiones financieras en el exterior dispone de su filial Telefónica Internacional, S.A. (TISA). En la actualidad, con sus participaciones en Chile(1988), Argentina(1990) y Venezuela(1991), Telefónica se ha convertido en la segunda operadora del telecomunicaciones del subcontinente americano por el número de líneas gestionadas, que eran más de cuatro millones en 1992. Desde la toma de participación en estas empresas, ha puesto en servicio más de 1,1 millones de líneas telefónicas. Por otra parte, con la compra en 1992, de un 80 por 100 de Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, Telefónica ha abierto las puertas del mercado estadounidense, donde aún no opera ninguna compañía europea del sector. Ultimamente, ha conseguido nuevas concesiones en Colombia, y Perú. En Europa, ha constituido la sociedad Telefónica Romania para el desarrollo de la telefonía celular y también participa en Contactel, un servicio de radiobúsqueda en Portugal.

En resumen, por áreas geográficas, podemos decir que Telefónica ha concentrado sus inversiones en Latinoamérica, a consecuencia del elevado potencial de crecimiento económico en los próximos años con el consiguiente crecimiento de la demanda, de las posibilidades facilitadas por los procesos de privatización en numerosos países, etc. En Europa, Telefónica se ha decantado por la participación en redes globales europeas, aprovechando las oportunidades de privatización en países del Este y la liberalización de algunos servicios en los países de la Unión Europea.

Por otra parte, dentro de la estrategia de grupo, Telefónica mantiene participaciones en el capital de empresas auxiliares que puedan asistirle en su papel de operador global. Sin embargo, la política respecto al sector industrial en la actualidad es, como dijimos anteriormente, la reducción progresiva de su participación en estas empresas. En cuanto a la presencia en los sistemas internacionales de comunicaciones por satélite, Telefónica participa en tres sistemas: a) el sistema mundial Intelsat; b) el sistema europeo Eutelsat, y c) el sistema mundial marítimo Inmarsat. Además posee una participación del 25 por 100 en el sistema español Hispasat. En el ámbito de la transmisión de datos participa en la red Infonet.

En diciembre de 1992, el valor contable del grupo en el balance de Telefónica era de 90.932 millones de pesetas, aproximadamente el 3 por 100 de las inversiones totales. De ellos las empresas filiales representaban el 73 por 100 del total, las asociadas el 10 por 100 y las participadas el 17 por 100. Las empresas del grupo

los recursos propios. En efecto, el grupo de empresas de Telefónica está distribuido en:

### 1) EMPRESAS FILIALES.

En 1992 las empresas filiales, (que son aquéllas en las que Telefónica posee más del 50 por 100), eran 39, teniendo el control directo sobre 24 de ellas, y ejerciendo el control en las 15 restantes a través de otras filiales. En este grupo destacan especialmente: Telefónica Internacional de España, S.A. (TISA), en la que posee un 76,22 por 100. Su actividad principal es la inversión en el sector de las telecomunicaciones en el extranjero y la dirección de los holdings adquiridos; Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA), en la que Telefónica posee el 100 por 100. Desarrolla su actividad en la Investigación y Desarrollo en el campo de las telecomunicaciones; Otras empresas cuya función es complementaria o auxiliar a la actividad principal de Telefónica, especialmente como operadora de redes y servicios de telecomunicaciones, y Empresas dedicadas a la intalacion de equipos y redes de telecomunicaciones.

### 2) EMPRESAS ASOCIADAS.

Se consideran así aquéllas en las que Telefónica participa con un porcentaje comprendido entre el 20 y un 50, aquéllas que no cotizan en bolsa o que participan con un 3 por 100 en las cotizadas. De las 27 empresas asociadas que tenía en 1992, Telefónica mantenía el control directo en 11, ejerciéndolo en las otras 16 a través de filiales. En este grupo destacamos: Compañía de Teléfonos de Chile (CTC) como operadora local de servicios telefónicos, en la que Telefónica ejercía un control indirecto del 43,63 por 100 a través de TISA; Entel Chile como operador de servicios telefónicos de larga distancia, con un 20 por 100 de control, también a través de TISA; e Hispasat, cuyo objetivo es la explotación de un sistema de comunicaciones por satélite en España e Iberoamérica en la que Telefónica mantiene un 25 por 100 .

### 3) EMPRESAS PARTICIPADAS.

Las empresas participadas en 1992 eran 39, en 17 de las cuales participaba directamente y 22 a través de filiales, siendo las inversiones más significativas: Telefónica Argentina, que provee servicios telefónicos en la mitad sur del país. La

participación es del 19,0 por 100 a través de TISA, del cual un 6,13 por 100 es a través del consorcio COINTEL; y VENWORLD, que es un consorcio en el que mantiene un 16 por 100 a través de TISA, el cual ganó a su vez, en diciembre de 1992, la oferta de privatización de un 40 por 100 de las acciones de la operadora de servicios venezolana Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela (CANTV).

## 7.- INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Desde marzo de 1988 Telefónica dispone de una filial dedicada expresamente a la actividad de Investigación y Desarrollo, denominada Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.(TIDSA) con una participación del 100 por 100 en su capital. Hasta entonces, esta actividad se venía realizando en el Departamento de Investigación y Desarrollo de la Compañía.

Los objetivos específicos de TIDSA son: a) definir nuevos servicios, nuevas arquitecturas de red y nuevas técnicas de explotación, incluyendo soluciones de ingeniería de sistemas de telecomunicaciones; b) desarrollar productos y sistemas de interés específico; c) desarrollo específico de nuevos sistemas y productos; d) aplicaciones de la tecnología de las telecomunicaciones, y e) desarrollo de proyectos de investigación, fundamentalmente para Telefónica, y, en algunos casos, para empresas filiales y otras empresas de telecomunicaciones españolas y agencias multilaterales de investigación europeas.

Desde 1989 Telefónica dispone de un edificio propio, diseñado y construido especialmente para las actividades de I+D con la supervisión de Pacific Telesis y el asesoramiento técnico de Bell Communication Research Bellcore. Asimismo, TIDSA colabora a nivel nacional e internacional en programas y desarrollos estratégicos para Telefónica y participa en programas técnicos de la Unión Europea como: a) Programa Estratégico Europeo para Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información (Esprit); b) Investigación y Desarrollo en Tecnologías Avanzadas de Telecomunicación en Europa (Race); c) Acción Especial de Telecomunicaciones para el Desarrollo Regional (Star), y d) Agencia Espacial Europea (ESA)

## 8.- RECURSOS HUMANOS Y PRODUCTIVIDAD.

En diciembre de 1982 Telefónica disponía de una plantilla activa de 61.370 empleados, que representaban el 1,6 por 100 del total asalariados del sector servicios, para atender una capacidad instalada de 9,2 millones de líneas, de ellas 8,0 millones en servicio. Esto suponía que cada empleado atendía a una media de 130,6 líneas. La productividad global, medida por los ingresos por operaciones por empleado, era de 4,2 millones de pesetas. (Véase el Cuadro 14).

Entre los años 1982-1987, la Compañía se impuso los siguientes objetivos: a) acoplar la capacidad instalada a la demanda, dado el sobredimensionamiento que esta presentaba al utilizarse solo el 87,1 por 100, y b) modernizar la red mediante un proceso de digitalización e incorporación de fibra óptica y mejorar el sistema de gestión y saneamiento financiero. Todo ello en línea con la política económica de ajuste y saneamiento que puso en práctica el Gobierno dada la situación de deterioro del sistema productivo español en 1982, con tasas negativas de crecimiento de la inversión, bajo ritmo de crecimiento de la economía y tasas elevadas de desempleo e inflación.

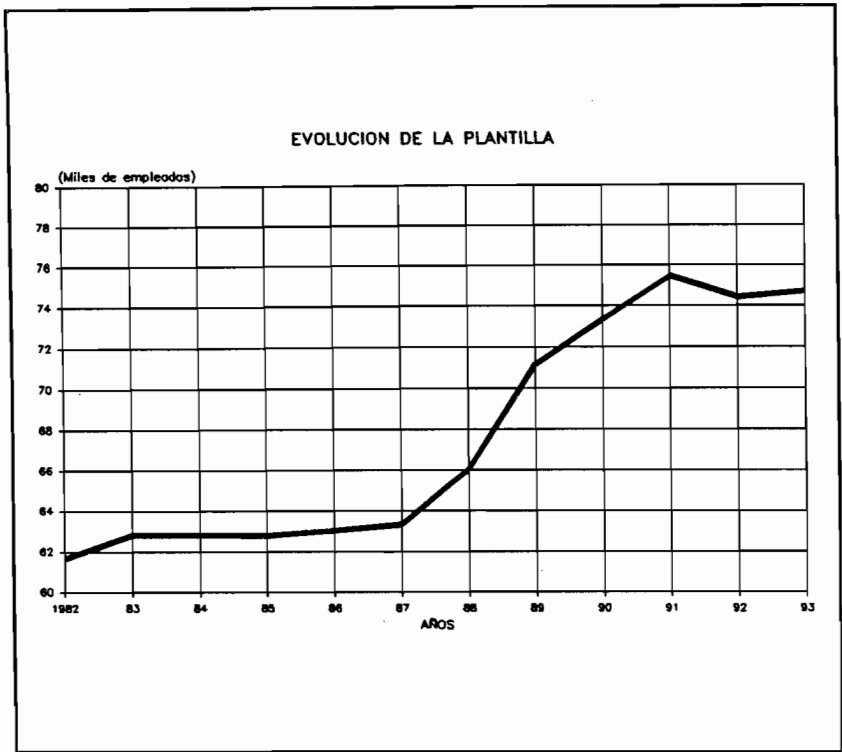
El desarrollo del plan de saneamiento y digitalización de la red también afectó al área de recursos humanos, tanto en dimensión como en su nivel de cualificación. La Compañía puso en práctica una política de saneamiento y de mejora de la cualificación profesional. La plantilla aumentó en el período 1982-1987 en 1.641 empleados, a una tasa media acumulativa del 0,5 por 100, en tanto que el número de líneas en servicio lo hizo a una tasa del 5,0 por 100, lo que se tradujo en un crecimiento importante de la productividad en el período. Así, la intensidad del capital, medida por el número de líneas instaladas por empleado, creció desde 149,3 en 1982 a 175,1 en 1987 y la productividad global, medida por los ingresos por operaciones por empleado desde 4,2 millones de pesetas en 1982 a 8,6 millones en 1987, si bien en esta cifra tiene cierta incidencia el aumento del tráfico por línea, especialmente a partir de 1985, en consonancia con la reanimación de la actividad económica. En pesetas constantes, la productividad global se incrementó a una tasa media anual del 5,3 por 100.

En 1988 Telefónica se encontró sometida a una fuerte presión, tanto por la demanda insatisfecha, que presentaba ritmos anuales crecientes de peticiones

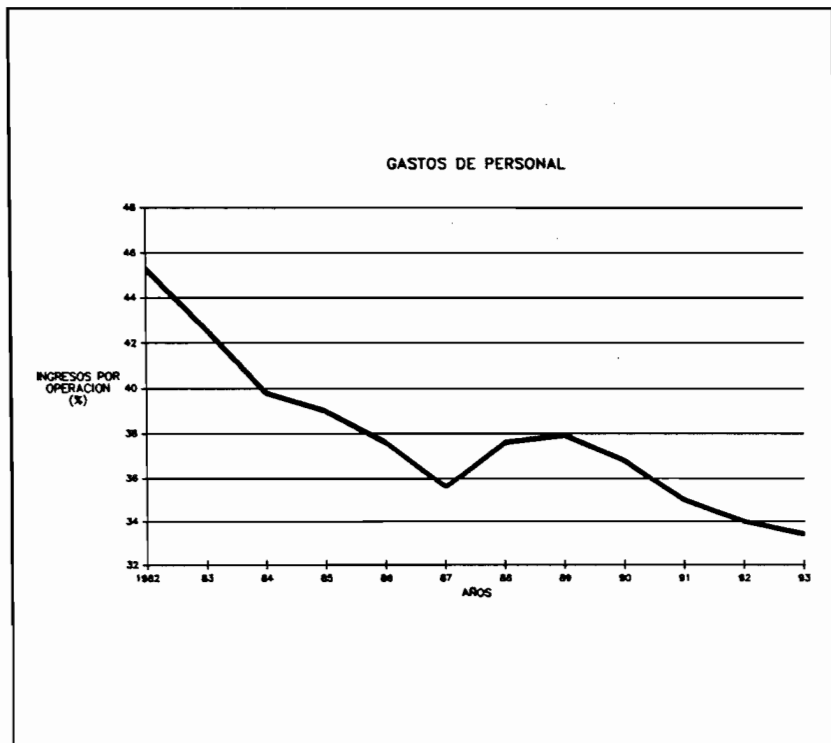
RECURSOS HUMANOS Y PRODUCTIVIDAD

Cuadro 14

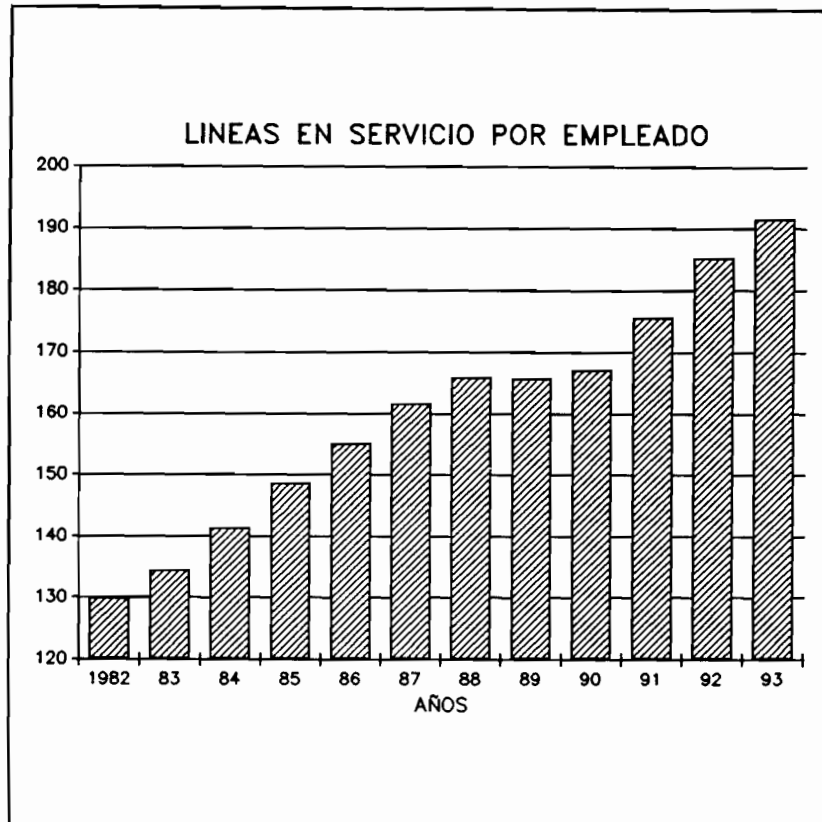
	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>
EMPLEADOS EN ACTIVO	61670	62823	62817	62790	63021	63311	66062	71155	73350	75499	74437	74340
EVENTUALES	101	299	31	81	80	1936	3792	5099	5818	2029	409	265
ASALARIADOS TELEF./ASALAR. TOTALES. (%)	0.81	0.84	0.86	0.86	0.82	0.79	0.79	0.80	0.79	0.81	0.82	0.86
GASTOS DE PERSONAL (millones de ptas.)	117439	132765	144886	159571	176094	192687	231296	270939	313903	352824	392736	408103
GASTOS PERSONAL/INGRESOS OPERAC.(%)	45.3	42.6	39.8	39.0	37.6	35.6	37.6	37.9	36.8	35.0	34.0	33.4
GASTOS PERSONAL/CASH-FLOW (%)	123.1	119.5	111.0	102.3	96.0	88.5	83.8	89.6	91.0	87.7	84.2	83.0
GASTOS PERSONAL/GASTOS OPERAC.(%)	82.3	80.5	80.0	79.6	81.4	80.2	76.0	75.5	74.0	73.9	73.3	74.7
GASTOS PERSONAL/EMPLEADO (mill. ptas.)	1.90	2.11	2.30	2.54	2.79	3.04	3.50	3.81	4.28	4.67	5.28	5.49
INGRESOS OPERAC./Nº MEDIO EMPLEADOS (Millones de ptas.)	4.24	5.00	5.79	6.52	7.44	8.56	9.50	10.42	11.80	13.54	15.40	16.40
INGRESOS OPERAC./Nº MEDIO EMPLEADOS (Millones de ptas. constantes de 1982)	4.24	4.46	4.64	4.80	5.03	5.50	5.83	5.98	6.35	6.88	7.39	7.51
MARGEN DE EXPLOT./EMPLEADO (mill. de ptas.)	2.53	3.03	3.67	4.15	4.84	5.66	5.55	5.86	6.62	7.90	9.24	10.07
INGRESOS OPERAC./L. EN SERVICIO (ptas.lin.)	32366	36844	40976	43832	47854	52824	56038	60620	67648	75995	83721	85599
LINEAS EN SERVICIO/EMPLEADO	130.01	134.56	141.39	148.76	155.19	161.68	166.08	165.73	171.81	175.69	185.29	191.73
LINEAS INSTALADAS/EMPLEADO	149.30	153.29	159.03	164.25	168.91	175.09	181.36	184.95	197.48	201.07	207.90	213.61
LINEAS EN SERVICIO/LINEAS INSTALADAS (%)	87.1	87.8	88.9	90.6	91.9	92.3	91.6	89.6	87.0	87.4	89.1	89.8



**Gráfico 8**



**Gráfico 9**



**Gráfico 10**

pendientes, como por el fuerte deterioro a que se vió sometida la calidad del servicio, debido al crecimiento del tráfico por línea y al aumento de la utilización de la capacidad productiva, situada en el 91,6 por 100 (frente al 87,1 por 100 en 1982). Así pues, en 1988 la Compañía se encontró en la necesidad de afrontar un plan de expansión de las inversiones que le permitiese atender la demanda de líneas y de nuevos servicios, así como mejorar la calidad del servicio. Ello comportaba una potenciación del esfuerzo inversor para ampliar la capacidad productiva, así como su modernización, de manera que, además de atender la demanda de telefonía básica (y de nuevos servicios), repercutiera en la mejora de la calidad del servicio al situar el porcentaje de líneas vacantes en un nivel tal que posibilitara la utilización más eficiente de la planta. Como resultado de esta nueva situación, en 1988 se produjo un punto de inflexión en la política de recursos humanos de Telefónica, que ya en ese año se tradujo en el incremento de la plantilla en un 4,3 por 100 respecto al año anterior. Se inició, asimismo, en este año la intensificación de la contratación temporal, encaminada

especialmente a la población joven a raíz de las modificaciones introducidas en el mercado de trabajo, medidas que fueron acompañadas de bonificaciones fiscales y que, ya en 1987 se había concretado en 1.936 contratados frente a una media de 118 contratados en el período 1982-1986. La plantilla creció desde 63.611 empleados en diciembre de 1987 a 74.340 en diciembre de 1993, a una tasa anual media acumulativa del 2,7 por 100. En estos años la contratación eventual experimentó una fuerte expansión, llegándose en 1990 a la cifra máxima de 5.818 empleados, un 7,7 por 100 de la plantilla activa. Se mantuvo la política de mejora de la cualificación, así como una importante reorganización intergrupos. Otra característica de este período es que se generó un flujo significativo, especialmente de técnicos y directivos hacia las empresas del grupo, tanto nacionales como internacionales.

La intensidad del proceso inversor en el período ha favorecido una mejora importante de la productividad, medida por el número de líneas en servicio por empleado que ha crecido desde 161,7 en diciembre de 1987 a 191,7 en el mismo mes de 1993, es decir un aumento del 18,6 por 100. Si hacemos el análisis en términos de líneas instaladas, las líneas por empleado crecen desde 175,1 en 1987 a 213,6 en 1993. La diferencia con las cifras anteriores viene justificada por la recuperación del número de líneas vacantes, que permite, por una parte, mejorar la calidad del servicio y por otra, atender más adecuadamente a la demanda, situándose el período medio de espera en ocho días en 1993 frente a siete meses en 1987.

Por otra parte, la productividad global medida por los ingresos por empleado en términos nominales ha crecido desde 8,6 millones de pesetas en 1987 a 16,4 millones en 1993, a una tasa media acumulativa del 11,4 por 100. En términos reales, el crecimiento también ha sido significativo, ya que ha evolucionado a una tasa media acumulativa del 5,3 por 100 en base 1982, desde 5,5 millones de pesetas en 1987 a 7,5 millones en 1993.

Para el futuro, se plantea la necesidad mejorar tanto la cualificación como el dimensionamiento de la plantilla, en función de la evolución del programa de inversiones para la ampliación de capacidad productiva y, especialmente, para la renovación de las instalaciones, que lleva asociada una menor utilización relativa del factor trabajo.

Analizamos a continuación la situación del sector de las telecomunicaciones en España, así como en el entorno europeo.

## 9.- EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA. TELEFONICA.

El sector de las telecomunicaciones en España tiene unos condicionantes específicos, además de los comunes a cada país: a) respecto al factor geográfico, la extensión presenta una orografía accidentada que, junto a los territorios insulares, elevan los costes tanto de inversión como de explotación; b) la escasa densidad de población, así como su diseminación (en Galicia se encuentra la mitad de los núcleos urbanos), y c) movimientos demográficos. En la actualidad hay tres entidades de distinta naturaleza que operan redes públicas o gestionan servicios básicos: Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, Retevisión y Telefónica. Por otra parte, la sociedad Hispasat explota el sistema nacional de comunicaciones espaciales. En el sector hay una clara dependencia tecnológica, derivada de su concentración en muy pocas empresas multinacionales que tienen presencia y dominan los mercados internacionales.

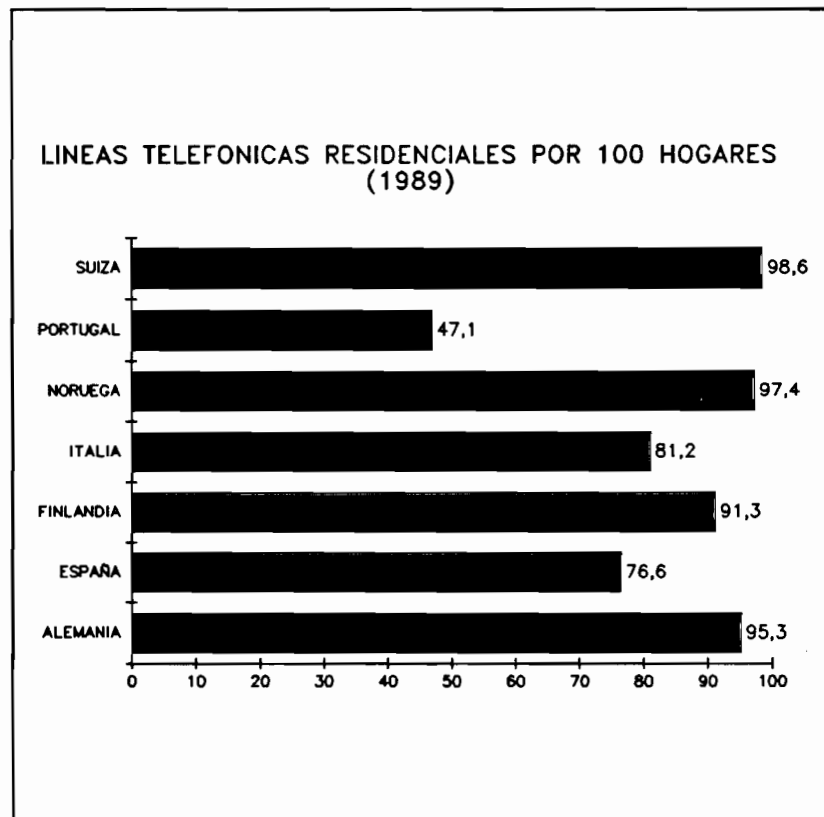


Gráfico 11

Una de las características del sector, considerado en sentido estricto, es decir, el compuesto por Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, Retevisión, Telefónica y otros operadores de servicios de valor añadido (Cuadro 15), es su dinamismo, presentando desde 1980 un crecimiento sostenido muy superior tanto al del PIB como al del sector servicios, a pesar del mantenimiento hasta 1988 de un ritmo de inversión similar al de la economía nacional. Además, es un sector generador de empleo directo, aunque su participación en el conjunto de la población ocupada es pequeña. Es de resaltar que el crecimiento del sector ha ido acompañado del abaratamiento relativo de los precios del servicio telefónico: en términos reales, la factura telefónica ha pasado de 100 en 1980 a 82 en 1990 para abonados residenciales y 79 para abonados de negocios (Cuadro 16).

Por otra parte, destaca el elevado grado de concentración del sector en relación con Telefónica. A pesar de la diversificación experimentada por los servicios y la mayor presión de la demanda de nuevos servicios como la transmisión de datos o de imágenes, la realidad es que en 1989 un 86 por 100 de todos los productos generados por el sector se referían al servicio telefónico, si bien la tendencia es a reducirse paulatinamente (Cuadro 17).

Ampliando la definición del sector, incorporando el subsector de la informática con el que está íntimamente ligado en el terreno de la actividad productiva, el sector de audiovisuales (radio y televisión) y la parte de electrónica profesional y componentes electrónicos, se forma un macrosector cuyo peso en la economía nacional ha venido creciendo permanentemente, representando un 5,7 por 100 del PIB en 1989, frente al 4,4 por 100 en 1984.

#### 10. SITUACION DE LAS TELECOMUNICACIONES ESPAÑOLAS EN EL ENTORNO EUROPEO.

Hasta la década de los ochenta la industria y los servicios de telecomunicaciones europeos se desarrollaron bajo el concepto de soberanía de cada país, lo que se traducía en la protección de los mercados nacionales y una situación de cautividad tecnológica (dependencia de Estados Unidos y Japón) de los mercados de equipos y redes. En España ocurrió otro tanto. (Véase el Cuadro 18).

**CUADRO 15**  
**EVOLUCION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACION**  
**COMPARADO CON EL PIB (1980-1990)**  
 (Indices en pesetas constantes)

AÑOS	P.I.B.	SECTOR SERVICIOS	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES
1980	100	100	100
1981	97	101	107
1982	98	103	111
1983	100	105	120
1984	101	109	127
1985	103	111	131
1986	108	115	138
1987	115	123	151
1988	122	131	166
1989	129	138	176
1990	134	144	200

Fuente: Dirección General de Telecomunicaciones, 1992

**CUADRO 16**  
**EVOLUCION DE LAS FACTURAS TELEFONICAS TIPO (1)**  
 (Indice = 100 en 1980)

TIPO DE ABONADOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Residenciales	100	97	92	88	84	80	76	76	72	73	82
Negocios	100	101	96	97	93	88	76	72	68	68	79

Notas: (1) - A precios constantes del año 1990 y siguiendo la metodología empleada por la OCDE

Fuente: Dirección General de Telecomunicaciones, 1992

**CUADRO 17**  
**MERCADO DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**  
**EN ESPAÑA 1984-1989**

(Cifras en miles de millones de pesetas)

SUBSECTOR	1984	1989	(%) (89/84)
<b>1. Telecomunicaciones</b>			
1.1 Servicios (1)	379	729	141
1.2 Equipos (2)	90	401	
<b>2. Informática</b>			
2.1. Servicios (3)	48	188	126
2.2. Equipos (2)	242	468	
<b>3. Audiovisual</b>			
3.1 Televisión (4)	72	226	
3.2 Radio (5)	25	72	123
3.3 Electrónica Consumo (2)	128	204	
<b>4. Electrónica Profesional (2)</b>	63	112	78
<b>5. Componentes (2)</b>	96	207	116
<b>TOTAL</b>	<b>1.143</b>	<b>2.607</b>	<b>128</b>
<b>P.I.B.</b>	<b>26.040</b>	<b>46.000</b>	<b>77</b>
<b>(%) sobre el P.I.B.</b>	<b>4,39%</b>	<b>5,67%</b>	

Notas: (1) Ingresos por operaciones de Telefónica y DGCT

(Telex + Telegramas + SPCM)

(2) Valor de "Consumo Aparente". Fuente ANIEL

(3) Estimación propia tras análisis de diversas fuentes.

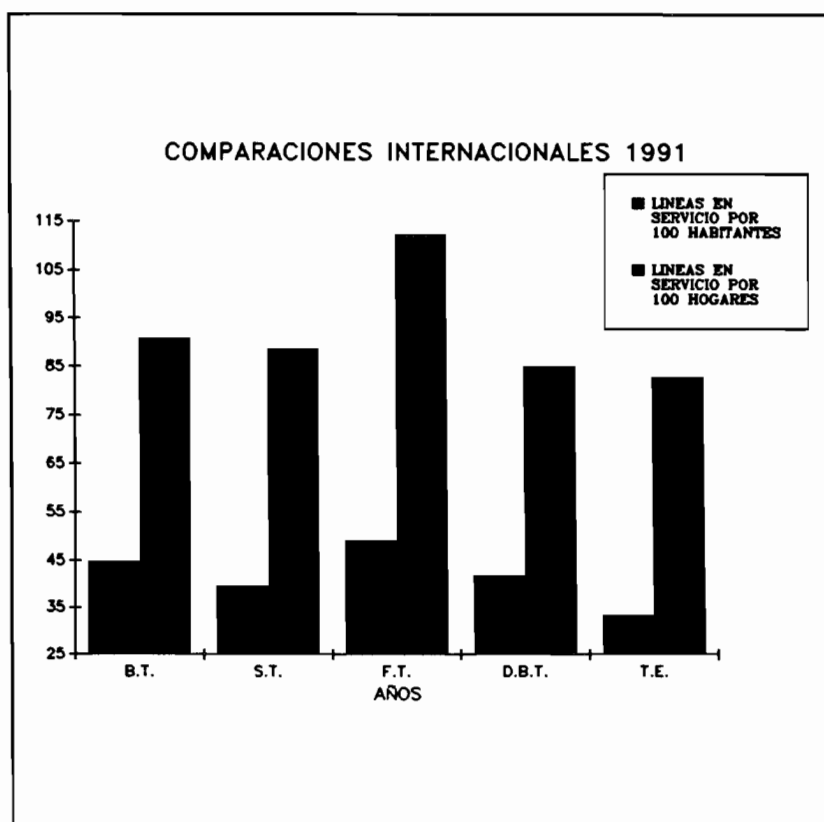
(4) Ingresos por publicidad + subvenciones.

(5) Ingresos por publicidad.

Fuentes: D.G.C. y T, Telefónica, ANIEL, SEDISI y elaboración D.G. Tel

	BRITISH TELECOM	SIP ITALIA	FRANCE TELECOM	DEUTSCHE BUNDESPOST TELEKOM	TELEFONICA DE ESPAÑA
LINEAS EN SERVICIO. (miles)	25595	23071	29100	33560	13264
INCREMENTO MEDIO PERIODO 1981-91. (%)	3.0	5.3	5.6	4.6	5.7
DIGITALIZACION. (%)	54.6	40.9	80.0	15.0	33.6
LINEAS EN SERVICIO / 100 HABITANTES	45.0	39.9	49.3	42.1	33.5
LINEAS RESIDENCIALES / 100 HOGARES	90.8	88.6	112.3	85.1	82.8
TELEFONOS MOVILES. (unidades)	1231500	568000	290000	546600	108451
INVERSION MATERIAL/FORMAC. BRUTA CAPITAL FIJO. (%)	2.6	3.8	2.4	4.3	4.6
EMPLEADOS	210500	89475	156110	229000	75499
TARIFAS. 3 MINUTOS. HORA PUNTA. DISTANCIA MAX. (ptas)					
LLAMADA LOCAL	15.2	21.3	11.5	14.7	7.8
LLAMADA INTERPROVINCIAL	76.6	181.4	126.3	132.0	144.3
LLAMADA A LA CEE	183.9	309.4	218.1	220.0	366.6
LLAMADA A AMERICA	291.2	832.1	447.7	630.8	889.2
TASA DE AMORTIZACION (%). (1989)	7.6	8.2	8.2	6.3	7.0
TASA DE AUTOFINANCIACION (%)	132.4	63.0	103.8	59.4	57.1
INGRESOS POR LINEA. (ecus)	744.0	550.0	576.0	686.0	592.0
LINEAS / EMPLEADO	121.6	195.5	186.4	146.5	175.7
COSTE DE PERSONAL / INGRESOS. (%)	31.5	24.9	25.5	29.9	30.6
DIVIDENDOS + GASTOS FINANCIEROS / INGRESOS. (%)	8.9	12.2	12.5	12.4	23.6
RESULTADOS / INGRESOS TOTALES (%)	20.3	6.0	11.9	6.9	12.7

El servicio telegráfico se concedió a la Dirección General de Correos y Telégrafos y el servicio telefónico a Telefónica para su explotación en régimen de monopolio. Desde el punto de vista industrial, al no contar con un nivel de desarrollo adecuado y, dada la necesidad de disponer de tecnologías adecuadas, tanto en redes como en infraestructuras, se recurrió a la formalización de acuerdos y tomas de participación de Telefónica en empresas subsidiarias de empresas internacionales que se instalaran en España a cambio de garantizarles una parte del mercado nacional de equipos de telecomunicaciones (Standard Eléctrica, Telettra e Intelsa).



**Gráfico 12**

Este modelo se mantiene hasta los años ochenta, en los que predominan las tendencias liberalizadoras en los servicios y de internacionalización y fusiones en la industria. Frente al dinamismo del sector industrial, el sector servicios se mueve mucho más lentamente, a causa de la función social que cumplen y por el hecho de que la mayoría de las compañías operadoras son corporaciones públicas controladas directa o indirectamente por los gobiernos. En este sentido, la Comunidad Económica Europea ha lanzado una serie de programas comunitarios que afectan tanto a las actividades de I+D como de extensión del servicio e infraestructuras, adoptando disposiciones con el triple objetivo de liberalizar, armonizar y fomentar servicios de telecomunicaciones.

Respecto al servicio telefónico español en el contexto europeo, los parámetros que presenta son, en general, claramente inferiores a los de los países del núcleo más desarrollado de CEE, si bien en los últimos años se ha producido un importante acercamiento, al menos en algunos servicios, como consecuencia del intenso programa de inversiones desarrollado por Telefónica, especialmente entre los años 1988 y 1991. Así, el incremento medio de líneas en servicio en período 1985-91 fue del 5,9 por 100, muy por encima del esfuerzo inversor realizado por otros operadores europeos más desarrollados. A pesar de ello, la penetración del servicio telefónico, medida por el número de líneas en servicio por 100 habitantes, es aún baja en relación con los países más desarrollados de la CEE: en 1991 había 33,5 (frente a 49,3 en Francia, 45,0 en el Reino Unido, 42,1 en Alemania y 39,9 en Italia). Si analizamos la demanda telefónica, relacionando la demanda anual de nuevas líneas principales con el total de líneas en servicio al inicio de año, España ha venido ocupando uno de los últimos lugares de la CEE hasta 1985 como consecuencia de factores como: a) el efecto de ocultamiento de la demanda en una proporción importante a causa de la escasez de la oferta y por tanto la falta de incentivo para las peticiones de líneas; b) plazos prolongados para acceder al servicio, y c) la falta de cobertura territorial. Es a partir de 1985 cuando, en línea con la evolución del ciclo económico, resurge la demanda con crecimientos anuales elevados hasta 1990. En el gráfico 21 podemos observar el retardo en la atención a la demanda medido por el porcentaje que representa la lista de espera sobre el total de líneas en servicio que, hasta 1989, solo era superado por Grecia y Portugal. No obstante, desde 1992 la lista de espera en España ha desaparecido prácticamente, teniendo una dimensión puramente técnica,

consecuencia del desarrollo realizado en años anteriores (aunque también ha venido favorecida por una menor presión de la demanda).

Respecto al tráfico telefónico, medido por el número de llamadas por línea el crecimiento experimentado por el mercado español ha sido muy elevado entre los años 1986-90, como es natural en países con menor grado de penetración del servicio, desacelerándose desde entonces, dado el comportamiento cíclico de éste parámetro y la fase depresiva en la que está inmersa actualmente la economía española. En cuanto a la participación de los ingresos del servicio telefónico en el PIB, la mayoría de los países tienden a confluír en la banda 1-2 por 100, en tanto que España ha estado tradicionalmente por debajo del límite inferior hasta 1987. Si se realiza el análisis, relacionando los ingresos por abonado con el PIB per cápita, la factura telefónica española se sitúa en la zona alta de los países de la CEE, ya que el gasto en consumo telefónico viene siendo del 5 por 100 del PIB per cápita, mientras que los países más avanzados gastan en torno al 4 por 100. La tendencia de éste índice es a disminuir a medida que crece la riqueza nacional. En términos de ingresos por línea principal en servicio, Telefónica ocupa una de las últimas posiciones, moviéndose en el intervalo de 200-300 dólares frente a una media de de la CEE de 400-500 dólares.

La inversión bruta en el desarrollo del servicio telefónico realizada por Telefónica en el último decenio marca tres subetapas: a) desde 1982 hasta 1986 se produce un continuo descenso en términos reales; b) entre 1987 y 1990 experimenta una espectacular recuperación, y c) entre 1991 y 1993 se inicia un nuevo período de reducción en términos reales, al adaptar Telefónica el gasto en inversión a un ritmo más adecuado en relación con la actividad económica, buscando la recuperación del deterioro de los equilibrios económico financieros causados por el fuerte proceso inversor de la etapa anterior. Si relacionamos la inversión con el PIB a coste de los factores, España ocupa una posición ligeramente superior a la media de la CEE: un 8 por 100 frente a una media del 7,4 por 100. No obstante, dado el bajo índice de penetración de partida del servicio, las inversiones aún no son suficientes para alcanzar los parámetros de los países más desarrollados de la CEE, si bien en 1992 el acercamiento es importante.

En España, el desarrollo del Sector de la Telecomunicaciones es el objetivo fundamental del Plan Nacional de Telecomunicaciones, por lo que conviene dedicarle

alguna atención.

#### 11.- EL PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (1991-2002).

El Plan Nacional de Telecomunicaciones, en adelante PNT, es propuesto al Gobierno por el Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente para su aprobación tras consultar a los diversos agentes afectados. De su ejecución es responsable la Secretaría General de Comunicaciones a través de la Dirección General de Telecomunicaciones. Al ser un plan fundamentalmente estratégico, con un horizonte a largo plazo (año 2002), la Dirección General establece su seguimiento a tres niveles: estratégico, táctico e inmediato, pudiéndose establecer, en consecuencia, medidas correctoras consistentes en revisiones de objetivos, acciones especiales, etc.

El PNT va a ser el instrumento básico de orientación del desarrollo y evolución de los servicios civiles de telecomunicaciones públicas, oficiales y reservados al Estado, así como de la totalidad de las infraestructuras de las telecomunicaciones asociadas a éstos. Las entidades explotadoras públicas y privadas de servicios de telecomunicaciones vienen obligadas a ajustar sus programas a las líneas de actuación y criterios que se señalan en el Plan, teniendo el carácter de orientativo para las empresas de servicios de valor añadido.

El PNT persigue unos objetivos estratégicos concretos, desarrollados y cuantificados en líneas concretas de actuación. Además, al plantear un horizonte estratégico estable, facilita a la industria de telecomunicaciones la programación de su actividad en las áreas de desarrollo y de fabricación de equipos.

El conjunto de actuaciones que propone el PNT responde genéricamente a los cuatro objetivos siguientes: a) satisfacer las necesidades de la sociedad en materia de telecomunicaciones, promoviendo la oferta de un conjunto ordenado de servicios básicos y de difusión, con niveles de calidad garantizados; b) orientar el cambio social que comportan las tecnologías de la información evitando la acentuación de las desigualdades y la aparición de bolsas de marginación; c) consolidar un sector de telecomunicaciones fuerte, tanto en su vertiente de operación de servicios como en su vertiente industrial, así como potenciar su capacidad tecnológica, y d) cooperar en la creación del espacio europeo de las telecomunicaciones.

Por su parte, los objetivos de carácter específico se refieren a los aspectos siguientes:

Servicios Básicos en los que se persigue: a) alcanzar la media comunitaria de líneas y calidad del servicio; b) universalizar el servicio; c) renovación tecnológica de las infraestructuras; d) estructura tarifaria que refleje los costes.

En los Servicios de Difusión el PNT busca: e) alcanzar la cobertura integral de televisión; f) consolidar la actual oferta de televisión y desarrollo legislativo de nuevas modalidades.

En los Servicios Oficiales: g) racionalizar los servicios oficiales de telecomunicación

En las Comunicaciones Móviles: h) continuar y consolidar la política empresarial de liberalización de este sector de actividad.

En las Telecomunicaciones por Satélite: i) prestación de servicios empresariales VSAT en régimen de concurrencia restringida; j) continuación del programa HISPASAT.

En la Gestión del Espectro Radioeléctrico: k) racionalizar el uso del espectro;

En los Servicios de Valor Añadido: l) desarrollo de los servicios de valor añadido en concurrencia.

En la Liberalización de Terminales: m) continuar el proceso de liberalización de terminales.

En cuanto a la Neutralidad del Operador: n) creación de mecanismos oportunos que garanticen la neutralidad del operador para una competencia leal.

En Investigación y Desarrollo: ñ) promover programas de investigación y desarrollo específicos, en particular de banda ancha y comunicaciones móviles.

En el PNT se desarrolla un plan de inversiones, dentro del cual va incluido un plan específico para Telefónica, lo que condicionará su actividad en el sector. En él se prevén unas inversiones totales de 5,885 billones de pesetas para el período 1991-2002 (Cuadro 19) en el sector regulado. De ellos, 5,369 billones, el 91,2 por 100, corresponden a las inversiones a realizar por Telefónica. Analizando éstas por grupos (Cuadro 20) destaca la cifra de inversión en red telefónica básica con 4,496 billones, el 83,7 por 100 (Cuadro 21). Con esta inversión se atenderán conceptos como atención a la demanda, tráfico y calidad del servicio, modernización y digitalización. En el apartado de redes y servicios especiales se prevé la inversión de 0,45 billones. El resto de apartados tienen menos envergadura, sumando en conjunto 0,423 billones, en los que se incluyen las inversiones de equipos de abonados en régimen de monopolio (en realidad las inversiones por este concepto son muy superiores si

**CUADRO 19**  
**RESUMEN DE INVERSIONES DEL PLAN NACIONAL**  
**DE TELECOMUNICACIONES (Millones de Ptas. de 1991)**

<b>INVERSIONES</b>	<b>1991-94</b>	<b>1995-98</b>	<b>1992-2002</b>	<b>TOTAL</b>
O.A.C. y T.	33.500	11.300	10.600	55.400
Retevisión	59.800	43.100	42.900	145.800
Hispasat	44.700	4.600	46.900	96.200
Telefónica de España	1.929.000	1.566.000	1.874.000	5.369.000
Inv. de Apoyo	97.000	65.000	57.000	219.000
<b>TOTAL SECTOR REGULADOR</b>	<b>2.164.000</b>	<b>1.690.000</b>	<b>2.031.400</b>	<b>5.885.400</b>
<b>TOTAL SECTOR DESREG.</b>	<b>279.000</b>	<b>419.000</b>	<b>482.000</b>	<b>1.180.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.443.000</b>	<b>2.109.000</b>	<b>2.513.400</b>	<b>7.065.400</b>

**CUADRO 20**  
**RESUMEN DE INVERSIONES DE TELEFONICA**  
(Millones de Ptas. de 1991)

<b>INVERSIONES</b>	<b>1991-94</b>	<b>1995-98</b>	<b>1999-2002</b>	<b>TOTAL</b>
Red Telefónica Básica	1.561.000	1.317.000	1.618.000	4.496.000
Redes y Serv. Especiales	194.000	118.000	138.000	450.000
Equipos de Abonado en Monop.	40.000	36.000	23.000	99.000
Desarrollo Tecnológico	55.000	58.000	63.000	176.000
Complementarias	79.000	37.000	32.000	148.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.929.000</b>	<b>1.566.000</b>	<b>1.874.400</b>	<b>5.369.000</b>

**CUADRO 21**  
**RESUMEN DE LA EVOLUCION DE LAS REDES DE TELEFONICA DE 1990 A 2002**

	PREVISION			
	31-12 1990	31-12 1990	31-12 1990	31-12 1990
<b>RTC (*)</b>				
Terminaciones Red Instaladas (Miles)	15.185	18.166	21.970	24.810
Terminaciones Digitales	4.815	8.987	14.261	19.353
Grado de Digitalización	31,7%	49,5%	64,9%	78%
Enlaces de tránsito (Miles)	2.376	3.393	4.507	5.376%
Enlaces Digitales	1.410	2.918	4.132	5.126
Grado de Digitalización	59,3%	86%	92%	95%
<b>RDSI</b>				
Accesos Básicos (Miles)	—	93	587	1.156
Accesos Primarios (Miles)	—	1,3	10,4	22,1

Fuente: Dirección General de Telecomunicaciones, 1992

(\*) Incluye líneas individuales + accesos 30 c. digitales + accesos RDSI

contamos con las realizadas fuera del monopolio), inversiones en desarrollo tecnológico y otras de carácter complementario. En cuanto a las áreas desreguladas, recogen las inversiones en servicios de valor añadido, con un total de 1,180 billones en el periodo 1991-2002. El volumen total de inversiones previsto en el PNT para la modernización y desarrollo del sector de las telecomunicaciones es de 7,065 billones de pesetas.

En relación con la financiación del programa de inversiones y la política tarifaria, Telefónica deberá afrontar las obligaciones derivadas del PNT con sus propios recursos, además de atender a la rentabilidad de los capitales propios. No obstante, teniendo en cuenta que el proceso de liberalización a que está sometido el sector implica que se enfrentará a corto o medio plazo a un mercado competitivo, se plantea la necesidad de alcanzar una tasa de autofinanciación de la inversión tal que el coeficiente de endeudamiento de Telefónica no supere el 55 por 100 del pasivo en la etapa primera, que es la más crítica. Además, es necesario reducir los períodos de amortización de la planta a causa del envejecimiento tecnológico.

En cuanto a la política tarifaria en el período de vigencia del PNT, está muy relacionada con los objetivos del mismo. La necesidad de optimizar la gestión de los servicios, así como la de suprimir las distorsiones que las subvenciones cruzadas causan en ellos y la necesidad de evitar que tanto los avances tecnológicos como la liberalización de los servicios no básicos de telecomunicaciones puedan causar desequilibrios financieros en la empresa concesionaria del monopolio, implica la necesidad de reestructurar las tarifas, de manera que sean lo más ajustadas posible a los costes reales de los servicios. No obstante, dado el carácter de servicios básicos de acceso universal que tienen los servicios finales, habría que matizar dichos costes, por lo que siempre habrá algún nivel de subvenciones cruzadas en estos servicios.

En la definición del régimen tarifario, cuyo proceso de ajuste deberá completarse en el primer cuatrienio, deben tenerse en cuenta los principios siguientes: a) las tarifas de alta de cada servicio se ajustarán de modo que se eviten discriminaciones de carácter geográfico; b) simplificación de tarifas; c) las tarifas internacionales estarán ajustadas a costes, si bien se tenderá a una tarifa única para los países de la CEE, y d) las tarifas de los servicios operados en régimen de monopolio deberán evolucionar, con las salvedades anteriores, a una situación en la que los ingresos de cada servicio sean proporcionales a los costes generados por los mismos.

## 12.- CONCLUSIONES.

El sector de las telecomunicaciones ha venido desarrollando un papel cada vez más importante en los países avanzados, teniendo en todos ellos un papel fundamental las empresas operadoras del servicio telefónico. Hasta épocas muy recientes, cada Estado ha organizado libremente las actividades económicas del sector de las telecomunicaciones dentro de su ámbito territorial. En general, dada la conformación de la explotación del servicio telefónico como un monopolio natural, se concedía a una única entidad pública ó privada la prestación de dicho servicio. En Europa, el sector se constituía alrededor de dos agentes: el prestador del servicio telefónico con carácter de monopolio y un reducido grupo de suministradores de equipos terminales. La prestación del servicio era realizada por la Administración, que controlaba tanto la explotación del servicio como las funciones reguladoras. El modelo español ha sido un tanto atípico ya que hasta la aprobación de la LOT en 1987, se mantuvo un sistema de monopolio en el que tanto las funciones reguladoras como las

de explotación estuvieron encomendadas a Telefónica, configurada como una empresa totalmente privada hasta su nacionalización en 1945, manteniendo el Estado a partir de entonces una participación siempre inferior al 50 por 100 del capital.

En la primera mitad de los años ochenta, tres factores fundamentales cambiaron en el panorama de las telecomunicaciones mundiales; a saber: las nuevas tecnologías, el creciente aumento de los costes de I+D, y la utilización, cada vez más intensa, de las telecomunicaciones como input esencial de los procesos productivos. A consecuencia de ello, ocurrieron profundas transformaciones en el sector, generándose una reorganización centrada en la desaparición del concepto de operador único y en la progresiva liberalización de las actividades ligadas al sector.

La respuesta de los distintos países a dichas transformaciones han sido muy diversas en función de su grado de desarrollo. Mientras que en los países más avanzados el reto planteado ha sido encontrar usos viables y prácticos para la enorme capacidad ya existente, la mayoría del resto de países disponen aún de infraestructuras muy poco desarrolladas. Sirva como contraste que en tanto que los primeros tienen una densidad telefónica en torno a 60 líneas por cada 100 habitantes, los menos desarrollados tienen en torno a 0,1 líneas, concentrándose la mayoría de ellos cerca de éste parámetro. España se encuentra en una posición intermedia con 36,4 líneas urbanas por cada 100 habitantes a finales de 1993, lo que implica la existencia de un largo camino por recorrer hasta acercarse a los niveles de los países más desarrollados, tanto en incremento de capacidad como en su aprovechamiento. Para conseguirlo se ha puesto en práctica el Plan Nacional de Telecomunicaciones para el período 1991-2002.

Hemos entrado de lleno en un mundo caracterizado por la internacionalización y globalización de la economía y por tanto también, e incluso más intensamente, del sector de las telecomunicaciones. Las empresas se están viendo forzadas a competir en un mercado que forma parte de un nuevo concepto denominado economía global, definido como una nueva forma de concebir la actividad productiva, desarrollada básicamente en las dos últimas décadas y que, con seguridad, caracterizará el siglo XXI. El sector de las telecomunicaciones es, posiblemente, uno de los sectores económicos que mejor sirve como ejemplo para entender lo que plantea la nueva economía global y los retos que genera. Las empresas multinacionales tienden cada vez más a situar sus centros administrativos y de producción en países de la periferia,

manteniendo la dirección en uno de los países del centro. Por otra parte, en el espacio comunitario, el mercado único impone una concepción transnacional de la producción y distribución a las empresas de la Unión Europea con el propósito de hacerlas competitivas dentro y fuera de su ámbito. Para ello, las empresas deben alcanzar una dimensión mayor que les permita afrontar la competencia de los gigantes estadounidenses y japoneses, generando ganancias en las economías de escala para compensar los mayores costes salariales en relación con los países en vías de desarrollo y en particular los del sudeste asiático. Este panorama supone un formidable desafío para los operadores del sector de las telecomunicaciones, como es el caso de Telefónica, que tienen que adaptarse desde un entorno no competitivo, en el que han venido desarrollando sus actividades, para pasar a competir en un mercado global en el que se ven obligados a internacionalizarse. Este proceso se está realizando, inicialmente, mediante acuerdos entre operadores y joint ventures, y, a medio plazo, va a continuar en forma de fusiones y participaciones, dentro de una estrategia de formación de grandes alianzas. Las principales operadoras europeas ya se están posicionando para hacer frente a la competencia que se derivará de la liberalización total del mercado europeo a partir de enero de 1999. Así, se han realizado negociaciones entre operadores como France Telecom y Deutsche Telekom para constituir un gigante europeo de las telecomunicaciones, contando con el posible consurso de un tercer socio, la estadounidense ATT. Con este acuerdo pretenden responder a la alianza internacional formada por British Telecommunications PLC y MCI Communications Corporation. Estos acuerdos y negociaciones abren el camino hacia el futuro. Pues bien, Telefónica de España, S.A. está inmersa en este proceso de adaptación al mundo competitivo así como en el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, tanto de desarrollo propio como mediante el despliegue de una política de alianzas que le permitirá situar en el futuro a nuestro país en el furgón de los países más avanzados del mundo.

## BIBLIOGRAFIA

CABALLERO SANZ, FRANCISCO (1993), Situación actual, resultados y perspectivas del sector de las telecomunicaciones en España, FEDEA, Documento de trabajo nº 93-09, Madrid.

CABRERIZO PLAZA, F. JESUS (1987), Sociedad tecnológica y medios de comunicación, FUNDESCO, Madrid.

CASTILLA, ADOLFO (1986), Predicción y economía de las telecomunicaciones, FUNDESCO, Madrid.

COMIN, MARTIN ACEÑA Y JIMENEZ, "Problemas actuales de la empresa pública en España", Papeles de Economía Española nº 52/53, páginas ...

ESTUDIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. Número 59, abril-junio de 1993. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.

GAITAN, RICARDO., ESCARIO, MARIA ASCENSION y LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO (1992), Las telecomunicaciones españolas ante el Mercado Unico, FUNDESCO, Madrid.

GRANGER, JOSE R y CEREZO, CARMEN (1992), Servicios telemáticos y nuevas relaciones económicas, FUNDESCO, Madrid.

MARTIN ACEÑA, P. y COMIN COMIN, F (1990), Empresa pública e industrialización en España, ALIANZA ECONOMIA Y FINANZAS, Madrid.

MARTIN ACEÑA, P Y COMIN COMIN, F (1991), INI, 50 años de industrialización en España, ESPASA CALPE, Madrid.

MUÑOZ ALONSO, ALEJANDRO (1989), El impacto de los medios de comunicación de masas en la política, FUNDESCO, Madrid.

NOVALES, A., SEBASTIAN,C., SERVEN, L y TRUJILLO, J.A (1987), La empresa pública industrial en España, FEDEA, Madrid.

PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES 1991-2002. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. 1992.

PLAZA BAYON, CRISANTO (1989), "La Compañía Telefónica". Papeles de Economía Española, nº 38,

páginas

SAEZ VACAS, FERNANDO (1990), Ofimática compleja, FUNDESCO, Madrid.

TELECOMUNICACIONES 1992. TENDENCIA (1992), Nuevas estrategias de los operadores. Informes Anuales de Fundesco, FUNDESCO, Madrid.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A, Annual Report on Form 20-F. June 30, 1993.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A, Coyuntura de las Telecomunicaciones. Boletín del Departamento de Estudios Económicos.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A, Informes Anuales.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A, Noticias Telefónicas. Boletín informativo del Gabinete de Prensa de Telefónica.

VILLAR ROJAS, F.J (1993), Privatización de servicios públicos, EDITORIAL TECNOS, S.A, Madrid.